

SOBERANÍAS, TERRITORIOS Y CONFLICTOS EN EL CARIBE COLOMBIANO DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA. 1808-1815

Catalina Reyes Cárdenas
*Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín*

Resumen:

El nuevo orden que intenta surgir a partir de 1810 en el Virreinato de la Nueva Granada conlleva a pugnas y enfrentamientos, incluso armados, entre provincias, ciudades, villas, pueblos y localidades. Muchas de ellas hacen parte de antagonismos heredados del antiguo régimen colonial y reflejan los distintos intereses económicos, territoriales y políticos de las élites, que se expresaban en los cabildos. Estas rivalidades ponen en evidencia la ausencia de comunidades políticas que trascendieran lo local y la fragmentación de unas élites, que muchas veces no lograron una hegemonía política que fuera mas allá de los límites de la ciudad y la villa. Igualmente, en estos enfrentamientos salen a flote los intereses de los distintos actores sociales haciendo más perceptible sus contradicciones étnicas, culturales, políticas y económicas.

La forma como se desenvuelven los sucesos en las provincias de Cartagena y Santa Marta nos ayudan a comprender el complejo y difícil proceso de construir y cohesionar territorios, que si bien constituyan una unidad administrativa colonial, el Virreinato en la Nueva Granada, sus relaciones de mercado, su cohesión territorial, política, étnica y cultural eran frágiles e incluso inexistentes. **Palabras Clave:** Colombia - Historia - Primera República 1810-1816, Estado Nacional, Región Caribe, Grupos Sociales.

Abstract:

Sovereignties, territories and conflicts on the Colombian Coast During the First Republic. 1808 - 1815

The new order that tries to emerge from 1810 in el Virreinato de la Nueva Granada, carries confrontations, even armed confrontations, and clashes between provinces, cities, towns, villages, and localities. Most of these made part of the antagonisms that were inherited from the ancient colonial regime and which reflect the different economical, territorial and political interests of the élites that were expressed in the “cabildos”. These rivalrys show up a lack of political communities that could go beyond the territory, and the fragmentation of some élites which could not achieve a political hegemony able to surpass the borders of their city or village. Moreover, the interests of the different social actors are

shown in these oppositions which make more noticeable their ethnical, cultural, political and economical contradictions.

The way how the events are developed in Cartagena and Santa Marta provinces, will help us to understand how complex and difficult is to built national unity in territories that although they made up an administrative colonial unit, El Virreinato, their market, territorial, political, ethnical, and cultural relationships were fragile and even nonexistent.

Key words: Colombia- History - First Republic 1810 - 1816, National State, Caribbean Region, Social Groups.

1. Introducción al problema

El hecho de que los historiadores hayan centrado la mirada de los problemas relacionados con el surgimiento del Estado y su consolidación en los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XIX, marcados por las guerras civiles entre provincias y partidos, ha desdibujado el primer intento de construir una república independiente que se llevó a cabo entre los años de 1808-1815. Se ha dejando así escapar la oportunidad de mirar detenidamente las rupturas y continuidades entre las estructuras sociales, económicas, políticas y sobre todo mentales del antiguo régimen colonial y el proyecto de estado moderno que intentan perfilar las élites criollas de las distintas provincias de un territorio fragmentado geográficamente y políticamente, como lo era el Nuevo Reino de Granada.

Este período, llamado por la historiografía tradicional la “Patria Boba”, no encaja en una historia patria lineal teleológica en la que se inscribe la historia heroica y mítica de la independencia con sus batallas y héroes. Por el contrario este período deja salir a la superficie las contradicciones entre dos mundos enfrentados: el moderno y el antiguo. La historiografía de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, cuya misión era legitimar la existencia de las nuevas naciones, enfatizando en la justicia de su independencia como una ruptura contra 300 años de opresión española, no logra explicar las complejidades y contradicciones de este período. Para los historiadores decimonónicos la “patria boba” fue fruto de las debilidades y pasiones de algunos de los primeros hombres de la independencia que se enfrentaron entre sí por un modelo de organización estatal federalista y centralista.

Sólo estudios muy recientes han tratado de entender la mentalidad y las acciones de los distintos actores sociales en este período. Muchos de estos actores sociales entre otros, los blancos pobres, los mestizos, los pardos, los mulatos los indígenas y los negros, en no pocos lugares, se opusieron al avance de las tropas de la independencia y a convertirse en ciudadanos de un estado

moderno, aferrándose a la defensa de sus sociedades estamentales y tradicionales en las que se sentían más protegidos que en el incierto mundo de ciudadanos prometido por la élite criolla. Tal es el caso de algunos pueblos indígenas, que a través de sus cabildos, solicitan entre los años de 1810 y 1814 que se les permita conservar su condición de vasallos y de tributarios en sus resguardos, antes que recibir el honorífico título de ciudadanos que los exponía a la expropiación de sus tierras y al exterminio de su cultura. Inclusive, como sucedió en el sur del país (Pasto) y en el norte (Provincia de Santa Marta), muchos empuñaron las armas en defensa del rey, la religión y la patria.

Entender los hechos que acontecieron en Hispanoamérica y en particular en la Nueva Granada entre 1808 y 1815 exige, en primer lugar, mirar los sucesos en el mundo hispánico en su conjunto, tanto en América como en la península Ibérica, como parte de una misma monarquía. Peninsulares y americanos quisieron olvidar pronto la estructura política que los había precedido, una estructura de antiguo régimen. Sin embargo, ambos estaban inmersos en las tradiciones institucionales, las prácticas políticas, las leyes, los valores y los imaginarios propios del antiguo régimen español. En 1808 en España se inició una revolución liberal y en América un proceso que va llevar a la independencia; ambos fenómenos que son rupturas con el antiguo régimen están estrechamente unidos y para entenderlos hay que mirar sus relaciones reciprocas.

Otro punto a tener en cuenta es que ambos procesos, tanto el de España como el de América, implicaron, más allá de los cambios políticos, una transformación revolucionaria en las concepciones mentales de algunos de los hombres que protagonizaron estos cambios. En América, los procesos de independencia se pueden leer como procesos de irrupción de la modernidad. El período mencionado es sin duda una época de incertidumbres en la que se vislumbran distintos futuros posibles y se hace evidente la difícil construcción de una modernidad política en sociedades profundamente tradicionales; son los primeros y tambaleantes pasos del transito de una sociedad monárquica colonial, estamental, a una sociedad contractual basada en un nuevo pacto entre ciudadanos, es decir entre hombres libres e iguales.

2. La situación en el Nuevo Reino de Granada

2.1. Dispersión de los poderes políticos y territoriales

La sucesión de acontecimientos políticos en la península ibérica en 1808 como resultado de la invasión napoleónica y la abdicación de la realeza española, generaron desconcierto. La incertidumbre generada por el vacío de poder real era aún mayor en América. Si el ambiente en España era confuso y permitía la dispersión de poderes, en América, donde las noticias llegaban con tres meses de atraso a México y con cinco al Perú, la situación era aún más confusa.

El propósito inicial de la Suprema Junta Central (órgano provisional de poder, nombrado en España ante la ausencia del rey) fue ganarse el apoyo de los criollos para garantizar la lealtad de las colonias y sus aportes económicos en la guerra contra el invasor. La invocación de ser súbditos de un mismo rey, Fernando VII “el deseado”, de compartir una misma lengua, religión, leyes y cultura, fue utilizada por los peninsulares como intento de neutralizar posibles ideas de independencia entre los criollos.

A pesar de lo ambigua y delicada que era esta coyuntura en las relaciones entre la península y América, la actitud de los peninsulares deja la impresión de que España estaba tan enfrascada en atender su propia dinámica política y su lucha contra Francia, que sus nexos con América quedaron relegados a un segundo lugar.¹

Esta es una época trascendental e importante en la historia de Colombia. Fue durante estos años cuando se rompieron los lazos con España, y se inició la construcción de nuevas identidades y la experimentación con modelos políticos de organización del estado.

En la Nueva Granada las autoridades coloniales, sometidas a la presión de la Suprema Junta Central Española y a las aspiraciones de los criollos, enfrentaron una difícil situación. La existencia de Juntas Locales en España, independientes de los antiguos poderes, cuestionaba su legitimidad y la fuente del poder del que ellos decían ser los representantes. Algunos de los funcionarios coloniales, cercanos a la corriente de la ilustración española con influencia francesa, temieron ser calificados de “afrancesados” y traidores a la causa de Fernando VII. Muchos de ellos nombrados durante el reinado de Carlos IV y su ministro Godoy, identificado en ese momento como símbolo de la corrupción y la traición a la corona española, estaban deslegitimados ante los criollos. Los cabildos y las élites neogranadinas utilizarían esos argumentos con el fin de desestimarlos y legitimar su reemplazo por funcionarios criollos leales a Fernando VII.

De ahí la importancia que tendrían en ese momento las manifestaciones de apoyo y los juramentos de fidelidad a Fernando VII. En todas las ciudades y villas del virreinato se llevaron con mayor o menor boato ceremonias de jura y adhesión a Fernando VII, el legítimo rey de España.

Aunque en la Nueva Granada se juraba fidelidad a Fernando VII, en muchas de las ciudades, centros de actividad política, el descontento creció en la medida en que la situación en España empeoraba y los criollos se creían con legítimo derecho a jugar un papel político importante en la coyuntura. Las declaraciones de adhesión y fidelidad a Fernando VII les sirvieron tanto a las autoridades coloniales como a las élites criollas para ocultar sus temores y sus diversos intereses.

¹ Timothy Anna, *España y la Independencia de América*. México: FCE, 1986, p. 76.

Como en el resto de Hispanoamérica, en la Nueva Granada durante este período es cuando se hace mas notoria la real configuración política y territorial del reino. Era un reino poco cohesionado, con provincias débiles en las que el control territorial y político y las identidades colectivas estaban diseminados en sociedades locales -ciudades, villas, parroquias, pueblos- dominadas en su mayoría por los cabildos. Esta conformación dificultó el tránsito hacia formas modernas de estado y de nación. La fragmentación territorial y la ausencia de hegemonías políticas eran aún más fuerte en la Nueva Granada que en otros Virreinatos con mas larga existencia y tradición, como el de Perú y Nueva España.

El Virreinato de la Nueva Granada sólo se creó de manera definitiva en 1739 como consecuencia de la aplicación de las políticas borbónicas de centralización del poder, de control de la población, de mejor organización de la real hacienda, de control al contrabando y la defensa territorial frente a posibles ataques de otras potencias. Sin embargo el impacto de las reformas borbónicas fue leve en la Nueva Granada y realmente siguió imperando en ella, a pesar de los esfuerzos de los visitadores y reformadores borbónicos, la tradición anterior de los Habsburgo.

Los Habsburgo conscientes de lo remoto del territorio americano, de la dificultad para sostener ejércitos fuertes en América y cuerpos profesionales de funcionarios reales, habían ejercido mas que autoridad, una política de compromiso y pacto con las élites locales, que se fueron asociando, a través de redes matrimoniales y parentales, con los funcionarios reales que permanecían en América numerosos años o incluso de forma definitiva. Los funcionarios reales terminaron con el tiempo y a través de las redes parentales y económicas que establecieron, identificándose más con los intereses de las élites criollas que con los de la corona.

Aun aspectos tan delicados y sensibles para la corona como las contribuciones y los nuevos impuestos, eran negociados con las élites locales y con el pueblo. A través de los años se fue constituyendo en la Nueva Granada un pacto o “constitución no escrita” entre los gobernados y la corona. Romper este equilibrio político entre la corona y las élites locales, así mismo como ignorar la negociación con el pueblo, en el caso las reformas borbónicas, demostró que podía ser una conducta que introducía insubordinación y desordenes como se vio claramente en la insurrección comunera de 1781.²

El Municipio castellano del siglo XVI, con sus fueros y prerrogativas, fue el modelo territorial dominante en América a través de fundaciones de ciudades y villas. El poder político residía fundamentalmente en esta forma de organización territorial. El sistema de provincias en Hispanoamérica fue débil

² John Leddy Phelan, *El pueblo y el Rey*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980, p. 103.

y la mayoría de ellas no lograron cohesionar políticamente las ciudades, villas, sitios y pueblos que estaban contemplados en sus límites. Los centros administrativos virreinales se ligaban a las sociedades locales a través de los alcaldes mayores, los corregidores y los capitanes a guerra. Realmente la estructura funcionaba con dos polos: el centro administrativo virreinal y las sociedades locales entendidas estas como ciudades, villas, parroquias, sitios y pueblos de indios.

La estructura de poder territorial y político la podemos comparar con una pirámide en la que la base estaba constituida por los cabildos de ciudades y villas que controlan el espacio urbano y el rural en que podían habitar distintas etnias; en el segundo nivel estaba el cabildo de la ciudad capital, que representaba la provincia ante las instancias más altas del reino. En la cúspide estaba la capital administrativa del Virreinato que representaba a todo el reino ante la corona española.

Para algunos estudiosos la ausencia de niveles políticos intermedios de representación fue uno de los hechos que dificultó la consolidación de estados-nación en América Hispánica y que impidió romper la fragmentación local. El historiador Antonio Annino compara la estructura hispanoamericana con la norteamericana donde si existieron formas de representación intermedias, como fueron las asambleas o cámaras de los Estados y señala este como uno de los factores que hizo más fácil la consolidación de una forma de gobierno federal y la unidad nacional de los Estados Unidos.³

2.2. El Poder de los Cabildos

La discusión central entre los años de 1808 a 1810, tanto en la península como en América es la de la soberanía. Como consecuencia del vacío de poder Real generado por los acontecimientos en España en ambas partes era necesario esclarecer en quien residía el poder. Tanto en América como en España, afloraron antiguas concepciones iusnaturalistas que todavía persistían. Esas ideas insistían en que ante la ausencia del rey y de la familia real, la soberanía debía recaer en el pueblo, que en su momento la había cedido al rey a través de un pacto.

El pueblo no se entendía en el sentido moderno de ciudadanos libres, sino en el de comunidades locales organizadas y representadas en sus cabildos. Es así como en esta coyuntura los verdaderos protagonistas políticos serían los cabildos, en quienes recaía la soberanía. El poder de los cabildos, que según algunos historiadores había declinado durante el siglo XVIII en América, se verá reforzado a partir de 1810, cuando ellos nombran entre sus miembros a

³ Antonio Annino, "Soberanías en Lucha", en Annino Antonio, Luis Castro, François Xavier Guerra. *De los Imperios a las Naciones en Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994.

las personas que han de conformar las Juntas Supremas de Gobierno en las ciudades capitales del reino, siguiendo en esto el ejemplo dado por las ciudades españolas en 1808. El nuevo empoderamiento de los cabildos como organismos que representaban la soberanía del pueblo contribuyó, sin duda, a que a partir de 1810 se acentuara aun más la fragmentación política y territorial en la Nueva Granada.

Los cabildos de las ciudades principales se proclaman los depositarios de la soberanía representada en Juntas de Gobierno. Las ciudades más pequeñas y las villas cuestionan la legitimidad de esta representación. Sus cabildos sienten también que son depositarios de una soberanía que a vuelto al pueblo. No pocas ciudades y villas de una misma provincia que tenían rivalidades o pleitos con la ciudad capital, vieron en esta coyuntura la posibilidad de independizarse no sólo de la península española sino del yugo de la ciudad capital de la provincia que pretendía ejercer un poder político y económico sobre ellas.

El ordenamiento territorial y político de la Nueva Granada en el que las ciudades y villas eran verdaderas comunidades políticas y centros de poder explica el difícil camino para encontrar un modelo de estado que diera cabida a las aspiraciones autonómicas de cada una de estas localidades y de sus élites. Es también esto lo que nos permite entender los numerosos conflictos locales a los que estaría expuesta la Nueva Granada entre 1810- y 1815. Algunos de ellos se convertirían en confrontaciones armadas entre ciudades y villas. Así sucede en los casos de Cartagena contra Mompós y Santa Marta; el Socorro contra San Gil y Vélez y también en el caso de Tunja contra Sogamoso y Villa de Leyva.

Los problemas más importantes para la gobernabilidad republicana aparecieron en este periodo y tienen que ver con el conflicto de soberanías que tiene su origen en el fundamento municipalista y localista sobre el cual se tiene que construir el nuevo estado. El imaginario de soberanía radicaba en las comunidades locales representadas en sus cabildos, lo que se oponía a la idea de nación moderna.

Uno de los puntos claves de la mutación cultural y política de la Nueva Granada en este periodo es el esfuerzo por pasar de la concepción antigua de nación a la de nación en el estado moderno integrada por ciudadanos libres. La nación antigua hacía referencia a comunidades políticas de vasallos, diversas y heterogéneas, organizadas en estamentos y resultado de una larga existencia en común de un grupo humano que comparte imaginarios colectivos y crea un sentido de pertenencia.

Desde un registro del antiguo régimen que es el que rige la vida política de Nueva Granada, las comunidades políticas son las ciudades, las villas y en menor grado las parroquias, los sitios y los pueblos de indios. Con la crisis de

la monarquía española y el vacío de poder generado, aparecen verdaderas ciudades- estados y estas son las que asumen la soberanía y representan al pueblo. Eran las ciudades, las villas y los pueblos, los verdaderos escenarios donde se luchaba por la soberanía y por la independencia. La confrontación entre estos territorios, los hacia principales actores en el proceso independentista.⁴

Al lado de la lucha por la independencia frente a España se estaba dando una revolución en las ciudades. Este movimiento ha sido llamado inadecuadamente, “federalismo”, pues no es la soberanía de las provincias lo que encontramos en este primer momento. Lo que realmente observamos son ciudades declarando su independencia absoluta. Ciudades que se piensan así mismas como ciudades-estado a la forma de las ciudades griegas. De ahí que no sean casuales las numerosas analogías que buscan legitimación política en la antigua polis griega y romana.

En la Nueva Granada las comunidades políticas antiguas – representadas en localidades, villas y ciudades- precedieron tanto al estado como a la nación moderna. La gran tarea en el siglo XIX para los triunfadores de las guerras de independencia, será trascender estas comunidades políticas locales y comprometer a las élites de ciudades y villas a construir un orden político y un imaginario de nueva nación.

3. El Caribe y los conflictos de soberanías

3.1. Espacio y Población

La noción de “el caribe colombiano” como una unidad territorial, política, étnica y cultural es inaplicable a fines del siglo XVIII para un territorio tan vasto y complejo como el formado por las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha. Incluso el nombre de provincias para Cartagena, Riohacha y Santa Marta es más formal que real. Ellas eran espacios donde coexistían ciudades, villas, pueblos de indios, sitios y parroquias, territorios indígenas no sometidos, rochelas y palenques sin control alguno. Como en toda la Nueva Granada, mas que unidad lo que existía era fragmentación territorial, política, étnica que se manifestaba en rivalidades y choques entre ciudades, villas y localidades y sobre todo con la ciudad principal que se reclamaba, así misma, como capital de la provincia. La ausencia de poderes políticos hegemónicos y de identidades comunes hacían imposible un sentido de pertenencia hacia la provincia por parte de la población. Las provincias eran débiles. Las localidades representaban las verdadera comunidades políticas y en esta región caribe, aun quizás con mayor

⁴ François Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones Hispánicas*. México: FCE, 1992, p. 349.

intensidad que en otras regiones, por lo extenso y diverso del territorio y por las pronunciadas diferencias étnicas que existían en ella.

Al comparar las formas de asentamiento y poblamiento, entre la región del Caribe (provincias de Cartagena y Santa Marta) y la de los Andes Centrales (Tunja y Santafé), contrasta notablemente la homogeneidad del ordenamiento espacial de la región andina con la heterogeneidad existente en la región caribe. Esta última se caracterizó por la mayor diversidad étnica y de tipo de asentamientos al igual que por la fragmentación en núcleos de poder que se tradujo en una mayor cantidad de villas y ciudades, en comparación con los Andes Centrales.

A fines del siglo XVIII (1788) la región de los Andes Centrales (Tunja y Santafé) poseía una población total 225.078 habitantes, de los cuales 1.118 eran religiosos; 81.881 blancos; 62.771 indios; 77.344 eran libres de todos los colores (mestizos, mulatos, pardos, etc) y 1.964 eran esclavos.⁵

La región Caribe, por su parte, tenía una población total de 158.320. Estaba distribuida poblacionalmente de la siguiente manera: 552 religiosos, 17.864, blancos, 27.922 indios, 93.372 libres de todos los colores y 13.610 esclavos.⁶

La zona del caribe con 66.758 habitantes menos que los andes centrales contaba con ocho ciudades, cinco villas, cuarenta y nueve pueblos. Las parroquias o sitios sumaban sesenta y siete. Estos últimos eran asentamientos de una población de libres de todos los colores, mas comúnmente llamados mestizos y compuestos por blancos pobres, mestizos, zambos, mulatos y otras castas.

En contraste, la región de los Andes centrales sólo tenía dos ciudades - Tunja y Santa Fe- y una sola villa, la de Leyva. En cuanto a pueblos tenía ciento setenta, cifra que refleja la importancia de la población indígena. Las parroquias o sitios sumaban solo doce; cifra que contrasta con el empuje notorio de los asentamientos mestizos de la región caribe que sumaban sesenta y siete. Los libres de todos los colores representaban el 63.77% de la población de la provincia de Cartagena. Este porcentaje de libres solo lo superaban las provincias de Girón y Pamplona.⁷

Muchos de estos sitios o parroquias en la región caribe eran el resultado del reordenamiento territorial que llevó a cabo el visitador borbónico, Antonio de la

⁵ Marta Herrera Ángel, *Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Academia Colombiana de Historia, 2002, p. 104.

⁶ Ibidem. Archivo General de la Nación. *Milicias y Marinas*, 137. Folio 901r.

⁷ Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Banco de la República - El Ancora Editores, 1997, p. 524, tabla 4.

Torre Miranda. Este funcionario en el año de 1774, ante el desolador panorama de blancos pobres, negros e indios que vivían mezclados en los montes “sin Dios y sin ley y dedicados arrebatarle una roza a la dura naturaleza”, se dio a la tarea de ordenar y controlar esta población estableciendo cuarenta y tres nuevas parroquias que aglutinaron a mas de cuarenta mil pobladores.⁸

Muchos de estos pobladores descendían de blancos prófugos de las tropas, polizones venidos a América sin licencia, negros cimarrones e indios del lugar, que constituyeron una masa de gentes libres sin sujeción ni control alguno. El visitador nos describe así la situación de estos arrochelados:

“.....En lo más fragoso y oculto de los montes y ciénagas en reducidas rancherías, no atendieron a cuidar sus adelantamientos, ni a cubrir sus cuerpos, contribuyendo a esto lo ardiente de aquel temperamento, y así vivían con el mayor abandono, desidia y poltronería, entregados a la embriaguez y otros vicios propios de una vida libre, careciendo lo mas del pasto espiritual... ”⁹

El Virrey Caballero y Góngora describió el fenómeno en los siguientes términos: “*es en realidad un monstruo indomable que a todo se resiste*”.¹⁰ Los cierto es que el mestizaje introdujo un elemento dinamizador y transformador de la sociedad colonial que exigió remover antiguos ordenamientos para dar cabida a un proceso de movilidad social para los mestizos.

Estos nuevos núcleos poblacionales representados por los sitios y parroquias fueron muy activos políticamente a partir de 1810, cuando las localidades reclamaron su cuota de autonomía y soberanía. Los libres de todos los colores requerían una independencia política no tanto de España, como del centro urbano privilegiado de la provincia, que los dominaba y era para ellos un símbolo de opresión y dominio. En el caso del caribe, Cartagena y en menor medida Santa Marta, eran estos centros.

3.2. La economía

Los pueblos más antiguos de la provincia de Cartagena estaban dedicados en su mayoría a la agricultura y a la ganadería. Los asentamientos ribereños como Barranquilla, Soledad y Mahates, tenían una vida comercial regular y en ellos también prosperaron pequeños negocios relacionados con la construcción y el mantenimiento de canoas y bongos.¹¹ A partir de 1774 después de la

⁸ Jorge Conde Calderón, *Espacio y Sociedad y los conflictos en la Provincia de Cartagena 1740- 1815*. Barranquilla: Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico, 1999.

⁹ Adelaida Sourdís, *Cartagena de Indias durante la primera República 1810- 1815*. Bogotá: Banco de la República, 1988, p. 23.

¹⁰ Ibid, p. 411.

¹¹ Ibid.

implementación de las reformas borbónicas en la provincia de Cartagena, abiertos varios caminos y organizados los asentamientos -pueblos y sitios- muchos de los antiguos arrochelados aprendieron a cultivar, a tejer con hilos de algodón y de fique y a producir los alimentos que Cartagena requería.

La principal actividad económica de la región estaba basada en el comercio y la agricultura concentrados en Cartagena (centro de gobierno) y en Mompós, puntos comerciales de importancia estratégica. Unidas por el río Magdalena, estas dos ciudades, eran el eje principal de la economía y la mayoría de la población estaba agrupada alrededor de ellas.

De todas las regiones del reino, Cartagena era la mejor situada para aprovechar los mercados externos, debido a su proximidad con las rutas atlánticas y por ser el puerto que sostén los nexos comerciales con España a través del sistema de flotas. Sin embargo la agricultura costeña poco se benefició de ésta situación, pues su acceso a los florecientes mercados del Caribe estaba limitado por las restricciones que la corona tenía frente al libre comercio y sólo aprovechaba los mercados locales.

La ciudad de Cartagena con 14.000 habitantes era la más poblada de la región a fines del siglo XVIII. En ella vivían la tercera parte de los blancos de la región caribe. La composición étnica de la población cartagenera era la siguiente: 4273 blancos, 6745 libres de todos los colores, mulatos y pardos su mayoría. 2.584 esclavos negros y 88 indios.¹²

Cartagena era además el centro militar y naval del Virreinato. Se ha calculado que en 1779 contaba con 1590 efectivos de ejército regular o regimiento fijo equivalentes a un 45% de ejército del Virreinato (se incluye a Caracas y Quito) y 3.000 miembros de las milicias disciplinadas equivalentes a un 36% de total de milicias de virreinato.¹³ Esta condición de plaza fuerte, además de ser el principal puerto comercial con España, le proporcionaba oportunidades a una fuerza laboral de pequeños comerciantes, artesanos y obreros. Se calculaban que a fines del siglo XVIII Cartagena contaba con más de ochocientos artesanos.¹⁴

Las haciendas alrededor de Cartagena que utilizaban en su mayoría fuerza de trabajo esclavo, surtían a la ciudad de plátanos, yuca, ñame, miel, frijoles, frutales y algunas hortalizas. En el recinto amurallado se levantaban cerdos, al igual que en Tolú, Bocachica y Barú. De este último lugar también provenía la sal.

¹² Adolfo Meisel, "Esclavitud y Mestizaje en la Provincia de Cartagena" en *Desarrollo y Sociedad*, 4, Bogotá, Julio, 1980.

¹³ Alan Kuethe, *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada 1773- 1808*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

¹⁴ Archivo General de la Nación. Fondo *Milicias y Marina*. Tomo 48, folio 723- 34.

Alrededor de Cartagena, en Mompós, Simití y en el golfo de Darién, se cultivaba algo de cacao. La caña de azúcar era propia de todo el territorio, pero la mayoría de ella se utilizaba en la producción ilegal de aguardientes. El tabaco se sembraba en Santo Tomás y en las Montañas de María. Las 36.000 fanegadas de maíz que consumía la ciudad, se producían en la región del Sinú y en los asentamientos que surgieron en torno a Lorica. El arroz se daba en el golfo de Morrosquillo.¹⁵

La cría de ganado era una actividad fundamental en la economía de la región, propia de los alrededores de Mompós, las sabanas de Tolú y en menor medida, de las regiones al oriente del río Magdalena en la provincia de Santa Marta. La economía ganadera estaba en manos de grandes propietarios cartageneros y momposinos, que se apropiaron de baldíos y legalizaron sus propiedades mediante pagos a la corona. La propiedad de la tierra era esencial tanto para el status social como para la estabilidad económica de los comerciantes. Algunos criollos ricos de la región, gracias a sus grandes propiedades y a sus mayorazgos pudieron acceder a títulos nobiliarios. Entre otros, el Conde Pestagua, el Marques de Santa Coa y Marques de Valdehoyos.

La élite de esta región realmente debió su prosperidad no sólo a la tierra sino también a las actividades del comercio ultramarino, combinadas la mayoría de las veces con el contrabando, la trata de esclavos, algo de minería y al fomento de matrimonios entre las grandes familias para garantizar alianzas de fortunas. Al lado de estos grandes propietarios subsistía una economía de campesinos libres que sobrevivían de una agricultura en pequeña escala que combinaban con el trabajo de bogas en el río.

3.3. Conflictos y luchas de Soberanía

Uno de los problemas para abordar el periodo de 1808 a 1815 en la región del Caribe es el hecho de que sobre Cartagena y su papel protagónico en el movimiento de independencia se ha centrado toda la atención y apenas si sabe algo sobre lo que ocurrió en otras ciudades y lugares. Así mismo el papel de Santa Marta como foco realista, es otro lugar común que ha oscurecido el papel jugado por otras localidades de la costa norte.

El rol protagónico de Cartagena en los eventos de los años de 1808-1815, la primera república, obedece no sólo a su importancia como puerto y centro administrativo, sino principalmente al hecho de ser la principal plaza militar de virreinato. De las decisiones que en ella se tomaran dependía el éxito o el fracaso del movimiento autonomista en el del virreinato. Una Cartagena realista hubiera dado al traste con las ilusiones de independencia de las demás ciudades del reino,

¹⁵ Adelaida Sourdis, op. cit., p.26.

pues el regimiento fijo con sus mil quinientos noventa efectivos armados, hubiera sido capaz de sofocar cualquier intento de rebelión.

Además su posición geográfica estratégica no sólo le permitía el control y la defensa marítima del virreinato, sino también el control del río Magdalena, arteria indispensable para conectar el país con el mundo externo y con sus propias regiones.

Para poder entender el papel histórico de Cartagena y la responsabilidad que le ha cabido por haberse opuesto, después del 20 de Julio de 1810 al proyecto unitario y “centralista” de nación, propuesto por el estado de Cundinamarca con Nariño a la cabeza y por haber liderado la propuesta “federalista” de las Provincias Unidas, es necesario situarnos antes del 20 de Julio y aún antes de 1808.

El fracaso inicial de la construcción de estado-nación en la Nueva Granada y en Hispanoamérica en general durante este periodo, se debió a razones históricas relacionadas con la fragmentación territorial y política propias del ordenamiento colonial americano, como ya lo hemos anotado. No podemos caer en el equívoco de ver el año de 1810 como el momento fundacional de nuevos estados republicanos que borraba de un trazo el pasado colonial, sino que por el contrario es necesario entender las continuidades entre ese momento y el antiguo régimen colonial.

No podemos ignorar que serán muchos de los antiguos funcionarios del gobierno y las élites coloniales los que en 1810, desde las Juntas Supremas de Gobierno de las distintas ciudades, intentarán construir a tientas un nuevo ordenamiento político. Estos hombres de carne y hueso actuaron y no sólo de acuerdo a sus pasiones, sino como actores sociales que pertenecían a grupos de poder con los que compartían intereses, valores y mentalidades que en esta coyuntura se reflejaron.

Sería simplista caer en interpretaciones elementales como aquella en la que el fracaso del primer intento republicano se atribuye al hecho que los actores fundamentales eran las élites criollas que estaban más interesadas en proteger sus intereses económicos que en cualquier propuesta de autonomía e independencia. Lo que nos interesa es intentar entender las estructuras mentales que hicieron que estos hombres actuaran de esta forma en esa coyuntura. Para entender las acciones de los actores sociales de la primera república es preciso pensarlos como hombres que se movían de manera acelerada entre el mundo del antiguo régimen colonial y una modernidad incierta y en construcción. Muchas veces una decisión que mirara hacia el futuro iba seguida de acciones que reafirman valores del pasado. Es una época de ausencia de certezas en la que se busca la construcción de nuevas naciones que deben ser inventadas en las mentes de estos hombres pues no existían precedentes en Hispanoamérica.

La provincia de Cartagena es un buen ejemplo de cómo influyó en este período la fragmentación territorial y política. En esta coyuntura no sólo saldrán a flote los conflictos internos de esta provincia sino también su oposición radical al centro administrativo colonial Santafé de Bogotá, que aspiraba a convertirse en el centro de la nueva república. De igual manera Cartagena actuará como polo que atraerá a poblaciones de la provincia de Santa Marta que querían liberarse del control de esta capital. Cartagena, así mismo en estos años deberá resistir acciones tan drásticas como la de Mompós que en agosto de 1810 decide no sólo independizarse de España sino declararse provincia independiente de Cartagena. Mas aún, las poblaciones de las sabanas de Corozal, se negaron aceptar la declaración de Independencia absoluta frente a España, hecha en 1811 por Cartagena y se separaran de la provincia para unirse al movimiento realista en el caribe.

3.4. Los enfrentamientos entre las élites comerciales de Santa Fe de Bogotá y de Cartagena

3.4.1. El Consulado de Cartagena

La importancia de Santafé de Bogotá como centro administrativo se afianzó solo en 1739 con el establecimiento de Virreinato. Cartagena aun desde antes se había considerado así misma como un centro político tan importante como Bogotá. Según el historiador, Alfonso Múnera algunos virreyes incluso llegaron a fijar su residencia en esa ciudad y no en Santafé. En Cartagena además estaba establecida una élite de peninsulares y de criollos que controlaba el comercio de ultramar con Sevilla y luego con Cádiz. Cartagena y Santafé durante la colonia competían en importancia y privilegios.

Uno de los factores que agudizó la rivalidad entre las dos ciudades fue el privilegio concedido en 1795 por la corona española al fundar en Cartagena un Consulado semejante a los que había en La Habana, Caracas y Buenos Aires, contrariando intereses de las élites comerciales santaferañas que querían para ellas la sede del consulado.

Las funciones del consulado eran garantizar el desarrollo económico, la prosperidad y el progreso de la colonia, dirimir conflictos comerciales y colaborar con las autoridades en el control del contrabando. El consulado tenía una Junta Directiva investida de poderes jurisdiccionales sobre todo los asuntos comerciales en la Nueva Granada incluyendo la audiencia de Quito.

El consulado según la cédula real de 1795, debía estar compuesto por un prior, dos cónsules, un sindico y nueve consejeros. Para hacer parte del consulado, los comerciantes al por mayor, debían tener mínimo un capital de 16.000 pesos y los al detal un mínimo de 10.000 pesos. Si eran propietarios de barcos, debían ser de por lo menos 100 toneladas. Estos requisitos hacían posible que tuvieran acceso al Consulado sólo los comerciantes más poderoso-

sos de Cartagena y lo convertían en una institución que interpretaba los intereses y conveniencias de la élite comercial.

La Real Cédula de creación del Consulado consagraba que tendría entre sus responsabilidades construir y mantener un camino que comunicara a Santa Fe de Bogotá con el puerto Fluvial de Opón. Este camino era de gran importancia para el desarrollo del comercio de prosperas provincias como el Socorro y San Gil. Debía también garantizar la construcción de barcos adecuados para la navegación por el Río Magdalena y el Cauca. Asunto particularmente importante para los comerciantes antioqueños, que desde esa época tenían problemas graves de navegabilidad por el río Cauca, en la ruta que iba desde el Puerto de Espíritu Santo hasta Mompós. El consulado, debía responsabilizarse de mantener los canales de estos ríos y adecuar el canal del Dique, eterno dolor de cabeza para la navegación entre Cartagena y el río Magdalena.

Para llevar a cabo todas estas empresas y responsabilidades se le permitió el manejo, del nada despreciable impuesto de avería, que representaba el medio por ciento sobre todos los bienes importados y exportados en los puertos bajo la jurisdicción del consulado.¹⁶

El establecimiento de consulados en los puertos de Caracas, La Habana y Buenos Aires, había sido un factor de progreso económico y tanto las élites cartageneras como las del interior del país, esperaban que el nuevo Consulado dinamizara la economía del virreinato. Sin embargo la Nueva Granada no tenía las ventajas de la producción de caña de azúcar bajo el sistema de plantación que se dio en la Habana, ni tampoco contó con un producto de bonanza internacional como el cacao caraqueño y menos con la plata, los cueros y ganados que se movilizaban por el prospero puerto de Buenos Aires.

En la Nueva Granada por el contrario el consulado desde su creación y en los años siguientes, se constituiría en un elemento de discordia y desconfianza entre las élites comerciales de otras provincias y los comerciantes de Cartagena y su existencia contribuyó, paradójicamente, aun mas a la fragmentación del Virreinato.

A fin de agilizar los numerosos litigios, el consulado podía nombrar representantes en las provincias del interior, como efectivamente lo hizo en Antioquia y Santafé de Bogotá. Los nombramientos recayeron en José María Camacho en Antioquia y José Acevedo y Gómez en Santa Fe. Ellos tenían la potestad de despachar los mismos asuntos que el Consulado de Cartagena.

Las élites comerciales del virreinato quedaron sometidas a la jurisdicción mercantil de Cartagena, cosa inconveniente para ellas. Las apelaciones de sus

¹⁶ Anthony McFarlane, "Comerciantes y Monopolio en la Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias". En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas-Departamento de Historia, 1983.

litigios y pleitos debían ir al Tribunal de Alzadas de Cartagena compuesto por el Gobernador y un juez de la Audiencia. Desde 1804 los comerciantes antioqueños, a través de su apoderado del comercio en comunicación al Rey, consideraron que éste mecanismo no era igualitario en la medida en que los gobernadores de Cartagena tenían fuertes lazos con los comerciantes de esa plaza (incluso algunos de ellos eran comerciantes) y los litigios de los comerciantes de otras regiones aparecían en desventaja. Se quejaban los comerciantes antioqueños de estar “*subordinados y dependientes de Cartagena*”. En la solicitud de José María Camacho, hay también una velada crítica al monopolio que tienen los comerciantes cartageneros sobre los géneros y los efectos de Europa. Finalmente los antioqueños señalan la inconveniencia que sus pleitos y litigios se resuelvan en un lugar tan lejano y de difícil acceso como Cartagena. “*Los consabidos peligros de los ríos hace que se entorpezcan los pleitos y negocios*”. Terminan solicitando que se separe el territorio antioqueño de la jurisdicción mercantil de Cartagena y solicitan disponer del recurso de apelación ante el tribunal de alzadas de Santa Fe de Bogotá.¹⁷

En el año de 1804 no sólo los comerciantes antioqueños estaban insatisfechos con el consulado. El cabildo de la prospera e influyente ciudad del Socorro, en junio le hace llegar una solicitud al rey en la que pide la creación de un consulado en Santa Fe de Bogotá que si cumpla con la misión de impulsar el progreso y los caminos, sobre todo el de Carare- Opón- Chucuri, que era vital para el desarrollo de aquella ciudad.

Algunas partes de esa solicitud revelan claramente la hostilidad y desconfianza frente al consulado. Dirigiéndose al rey le dicen:

“La erección del consulado de Cartagena fue un acto de amor a estos vastos dominios, pero para desgracia de su soberana voluntad confiada, aquel cuerpo no ha tenido en cerca de diez años el efecto que debíamos esperar..... Situada (Cartagena) en la costa y separada del centro por mas de 200 leguas de distancia y por los obstáculos que ofrece la navegación de los ríos Magdalena, Cauca y Sogamoso..... Asegurando su fortuna con el privilegio de surtir al precio que les acomoda a ellos a las provincias del interior del reino de los efectos de Europa que necesitan.... poco les interesa el comercio activo, el fomento de la agricultura provincial objeto de este consulado”¹⁸

Pero lo que es aún más grave, denuncian la corrupción y las inversiones en proyectos que sólo convenían a los comerciantes de Cartagena:

¹⁷ AGN. Fondo *Consulados*. Tomo 1. Documento 36. folios 874a931. Marzo 15 de 1804.

¹⁸ AGN. Fondo *Consulados*. Tomo 1. Documento 37. folios 956 a 980. Abril 1804.

“Particulares han querido invertir caudales personales en el camino Carare-Opón y Chucurí, de este corregimiento al Magdalena, pero para esto se necesitan los auxilios del consulado que fue encargado de esto en el capítulo 23 de la Real Cédula de erección del Consulado de Cartagena y no lo han hecho; Se han dedicado a un camino de coches entre Cartagena y Turbaco que costo 100.000 pesos fuertes..... Es un camino de luxo, pues sólo podrá servir para que los comerciantes de aquella plaza vayan con comodidad a sus quintas o casas de placer que tienen en dicho pueblo”.¹⁹

Además de esta denuncia concreta, al referirse al deterioro del Consulado afirman: “el vicio va ganando lentamente sobre todas las partes del cuerpo político hasta causar una debilidad que no sea fácil ni obra de pocos años re establecerla”²⁰. Finalmente proponen como remedio a sus males, la creación de un consulado en Santafé.

En noviembre de 1804 Don José Acevedo y Gómez, diputado del comercio de Santa Fe le escribe al rey de España un memorial en el que a nombre de los comerciantes de varias provincias del centro del país, manifiesta su inconformidad con la labor del consulado.

En la primera parte de este texto Acevedo y Gómez le informa al rey sobre los progresos de las provincias del centro del país. Subraya los avances de agricultura, el aumento en el numero de hacendados y comerciantes, pero se queja que sus actividades se “*ven entorpecidas por la ausencia de caminos y el peligro de la navegación por los ríos que comunican con Cartagena*”²¹. Insiste en la importancia de estas provincias para Europa y España, pues pueden producir algodón sobre todo en Girón, plata y oro en Tunja y Pamplona y cacao en varios lugares de la región:

“Consideran los cabildos de Tunja, Pamplona, Villa del Socorro, San Gil, Purificación y Timaná situados sobre tierras altas y feraces..... que será muy útil establecer un consulado en la capital para que promueva y adelante todo lo concerniente a la agricultura comercio y laboreo de minas..... El consulado deberá tener la responsabilidad de poner los caminos transitables para permitir la agricultura y el comercio”²²

Refiriéndose a los logros en materia de caminos y al mantenimiento del Canal de Dique que debía haber hecho el consulado de Cartagena afirman:

“ya sea por la distancia o porque sus miembros carecen de interés inmediato....
Lo cierto es que hoy no se ha dado un sólo paso. El canal ha permanecido

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

²¹ AGN. Fondo *Consulados*. Tomo 3, folio 869 a 874. Noviembre 19, 1804.

²² Ibid.

impracticable, no obstante el comercio paga un fuerte derecho, por fuerza del consulado con el título de dique y dique y medio. Si respecto a los objetos que tiene a la vista procede con semejante lentitud ¿qué se podrá esperar de lo que tienen a mas de 200 leguas de distancia?”²³ (Se refiere concretamente al Camino del Carare).

Luego, coincidiendo con las denuncias de corrupción hechas por el cabildo del Socorro, sostiene: “Actualmente ha derivado los fondos de la avería a la construcción de un camino a Turbaco, donde tienen aquellos comerciantes sus quintas de placer. Esta obra es sólo útil a algunos de los 50 comerciantes que tienen el comercio de Cartagena.”²⁴

Termina el memorial proponiendo al rey la creación de un nuevo consulado en Santafé al que pasen todas las provincias del interior, menos Quito y Popayán, y que el consulado de Cartagena mantenga bajo su control a Guayaquil, Panamá, Darién, Portobelo, Riohacha y Santa Marta.

En 1804 las luchas con el Consulado de Cartagena habían logrado unificar a todas las provincias del centro del país en contra de él. Y el enfrentamiento entre las centro del país y Cartagena era palpable en la propuesta de agrupamiento territorial en torno a un nuevo consulado. Este hecho evidencia la fragmentación de las élites regionales en la Nueva Granada.

Pero no sólo hubo inconformidad de las élites comerciales del interior del país. Manuel de Pombo, tesorero y luego prior del Consulado entre 1797-1798 había hecho agrias críticas a su funcionamiento y a su incapacidad para mejorar el desarrollo económico de la región. Según Pombo el consulado resultó ser un verdadero fracaso como motor de desarrollo. Las inversiones que hizo en el Canal del Dique fueron ridículas. Nunca inició los trabajos del camino Carare-Opón y todos se quejaban de su demora en atender los asuntos y litigios.²⁵

De igual manera, en el control del contrabando, a pesar de estar contemplado como uno de sus deberes en la cédula de su erección, el consulado fue bastante ineficiente. En 1806 un funcionario peninsular, residente en Cartagena, presenta al gobernador un memorial en el que denuncia el crecimiento del “comercio clandestino en la región”²⁶ En particular afirma que “... que Riohacha y Santa Marta le suministraron a los contrabandistas mas de 60 millones de pesos fuertes..... Santa Marta nunca ha sido tan libertina para negociar”. Insiste que todo el contrabando se maneja desde Jamaica con ingleses.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

²⁵ Anthony McFarlane, “Comerciantes y Monopolio en la Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias”, op. cit.

²⁶ AGN. Fondo *Aduanas*. Tomo 3 y 4.

Numerosas son las quejas sobre contrabando y sobre la ineficiencia de las guardias costeras y la mala dotación de estas, así como sobre la corrupción que campeaba en estos organismos.

3.5. Enfrentamiento del Cabildo con el Virrey Amar y Borbón.

Otro asunto que causó resquemores y sentó un precedente de desconfianza y rivalidad entre las autoridades de Santa Fe de Bogota y el cabildo de Cartagena fue la oposición de las autoridades virreinales a que el cabildo de Cartagena importara algunos alimentos, en particular harina.

A causa de la guerra de España con Inglaterra en 1806 y la destrucción de la flota naval de la primera, la situación del comercio ultramarino era desastrosa. Cartagena debía limitarse al comercio con España sin poder aprovechar su posición estratégica para comerciar con el caribe insular y con la prospera nación de los Estados Unidos. Si bien la corona había impuesto restricciones al libre comercio y había prohibido explícitamente comerciar con las colonias inglesas de las Antillas, tanto los gobiernos de la capitánía de Venezuela, como el de la Habana y el San Juan, eran bastante elásticos en el manejo local de este comercio. Por el contrario en la Nueva Granada el Virrey Amar y Borbón insistía en mantener una férrea oposición a que Cartagena tuviera acceso a esos mercados.

Uno de los puntos más delicados era que la ciudad de Cartagena de Indias debía abastecerse de harinas de los mercados de los hacendados de la zona cundiboyacense que eran más costosas y de menor calidad que las norteamericanas.

En 1806 a raíz de una sequía en la zona agrícola que rodeaba la ciudad, Cartagena se encontraba desabastecida de maíz y arroz, productos básicos para la dieta del pueblo. Ante la escasez de estos granos las importaciones de harina debían aumentar. El cabildo de la ciudad y el consulado insistieron ante el Virrey y las autoridades coloniales de Santafé que se permitiera abrir el puerto a importaciones de harinas y alimentos, argumentando que la situación de hambre había creado inestabilidad política en la ciudad. El Virrey ante las presiones del cabildo autorizó la importación de harinas de otras colonias del caribe.

Si bien el historiador Alfonso Múnera documenta esta situación de escasez en la ciudad con el expediente que reposa en el Archivo General de Indias (Fondo Audiencia de Santafé. Informe sobre la escasez de alimentos), es también necesario contrastar los informes del cabildo y del consulado con los informes reservados de febrero de 1808 tanto del Gobernador, Manuel Mariano Blaya, como el del teniente de Gobernación, Don Miguel de Irigoyen, en los que a solicitud del Virrey, dan cuenta sobre la forma como se abastece la ciudad y sobre los precios de los alimentos.

El virrey justificó su solicitud de informes al gobernador y al teniente de gobernación aduciendo de que a pesar de haber autorizado la introducción de harinas extranjeras y otros artículos necesarios, la ciudad continuó padeciendo problemas de abastecimiento. En su oficio el virrey deja ver su desconfianza hacia el cabildo de la ciudad cuando manifiesta su extrañeza en que no habiendo justificaciones reales, la ciudad, está padeciendo de falta de alimentos:

“Que no habiendo en ese momento causas superiores como sequedad, epidemia u otras semejantes es preciso suponerlas en el monopolio, regatonería, avaricia de acaparadores, y otros reprobados principios; a fin de remediar en alguna manera con los debidos conocimientos la miseria bajo la cual están expuestos a gemir los infelices consumidores de esa ciudad, que no tienen para vivir más patrimonio que el sudor de su rostro, cuyo alivio es un objeto de tanta atención para esta superioridad, cuando tampoco debe desentenderse de los abusos que haya en la política alimentaria de los pueblos que tanto influye en su quietud, y tranquilidad general.”²⁷

Después de estas consideraciones el virrey ordena que el cabildo de la ciudad presidido por el gobernador (“*siempre y cuando se lo permitan sus achaques*”) y en compañía siempre de su teniente asesor se le presente un informe completo en que se justifiquen las causas de escasez y altos precios.

El virrey da a entender claramente que el cabildo ha descuidado su función como regulador de precios y como organismo responsable de garantizar el bienestar de todo el pueblo. Igualmente solicita que para poder tomar decisiones adecuadas se le informe sobre:

“Que mantenimientos conduce a esa plaza cada convoy cuando llega cada quince o veinte días especificando uno por uno los artículos o frutos según su número, peso, o medida, con los precios ordinarios, o más comunes a que corren así en Lorica y demás sitios de donde se extraen como los a que pueden venderse y se vendan en esa ciudad, no sólo en tiempo de cosecha y abundancia sino en el de escasez, teniendo consideración como dice la ley municipal a sus justos principales valores. Para esto la diputación de turno luego que llegue o como vaya llegando el convoy, y antes de venderse cosa alguna por mayor, ni por menor, recibirá nota o lista de los frutos o víveres que se conducen firmada de los dueños o propietarios de ellos y suscrita también de los diputados se pasará al señor gobernador quien la remitirá a esta superioridad.”²⁸

²⁷ AGN. Fondo *Virreyes*. Tomo 16. Documento No.109. Folios 767 a 777. Orden Superior dada por el Virrey Amar y Borbón. 4 de Diciembre de 1807.

²⁸ Ibid.

Esta solicitud de informe que queda en manos del gobernador, parece que tuvo origen en las acusaciones hechas contra el cabildo en los informes del gobernador Manuel Mariano Blaya al Virrey y del teniente gobernación Manuel Irigoyen al Cabildo. El teniente de gobernación afirma que hay “*logreros (especuladores) que son los responsables de la escasez y altos precios de los alimentos*”. “...*La carestía de víveres y mantenimientos*” dice Irigoyen, es según “*su experiencia porque estos desaparecen en el puente apenas llegan sin que se sepa su destino, pero luego van saliendo como por alambique, y así las malas e indignas personas de esta plaza cometan tales hechos aunque celebran su ganancia tan indebidamente adquirida y precisamente empapada con la sangre infeliz, del que con su trabajo del día no ha podido ni alimentarse él para continuar al siguiente, ni satisfacer a sus pequeños hijitos....*”. Mas adelante hablando de la escasez por la especulación, que incluso produce la muerte de muchos hombres honrados y pobres, señala que con éstas muertes el “*estado ha perdido a muchos cientos de buenos hombres por la ambición de unos cuantos logreros, los cuales su religión, su honor (sin son capaces de tenerlo), su hombría de bien, su buen crédito, su reputación, esta cimentada en su corazón en sólo coger dinero y sea del modo que sea*”²⁹

Por su parte el gobernador acusa al cabildo de no aceptar las providencias del Virrey para dilatar y no buscarle solución a un problema que no se quiere arreglar mientras en poco “*dos o tres meses volvemos aquí al angustioso tiempo de escasez y miseria; entonces se repiten los clamores del pueblo, entonces el pobre grita pan, pan y la figurada hambre con su mascara aflige y anuncia por todas partes incomodidades. He aquí las consecuencias producidas de las dilaciones procuradas o estudiadas*” . (Se refiere a la falta de diligencia del cabildo para buscarle correctivos a la escasez)³⁰. También el gobernador se lamenta que el cabildo además de no cumplir con sus deberes, luego quiere hacer recaer la responsabilidad de la situación de hambre en el virrey argumentando que las providencias y medidas que ha pedido se tomen son las responsables de la escasez de alimentos. Termina su comunicación quejándose de que el cabildo de la ciudad conformado por siete abogados es muy hábil para enredar los asuntos y no cumplir con el debido celo las ordenes del Virrey.

En estas comunicaciones se hace evidente la desconfianza entre las autoridades virreinales y el cabildo local de Cartagena. Como el problema de

²⁹ AGN. Fondo *Virreyes*. Tomo 16. Documento No. 109. Folios 767 a 777. Informe del Teniente de Gobernación Manuel de Irigoyen a los señores del muy ilustre Ayuntamiento de Justicia y Regimiento. Febrero 1, 1808.

³⁰ AGN. Fondo *Virreyes*. Tomo 16, Documento 11B. Folios 812- 820. Oficio del Gobernador Manuel Mariano Blaya al Virrey Amar y Borbón. Julio 16, 1807.

la escasez de alimentos según el cabildo o de acaparamiento según el teniente de gobernación continuaba, el virrey Amar y Borbón a principios del año de 1809, accedió nuevamente a permitir el comercio con las colonias inglesas del caribe pero prohibió la introducción de harinas y el comercio con los Estados Unidos.

La elite cartagenera no aceptó de buena gana la respuesta del Virrey, pues su interés fundamental era tener acceso al comercio con los Estados Unidos y sobre todo al abastecimiento de harinas por parte de este país que eran de mas bajo precio y de mejor calidad que las que se comerciaban con la elite de Santafé, provenientes de sus haciendas de la meseta cundiboyacense.

En marzo de 1809 el Rey, desde España, prohíbe nuevamente el comercio de las colonias hispanoamericanas con otras colonias neutrales. Mientras Caracas, La Habana y San Juan ignoraron por completo esta prohibición, el Virrey Amar la aplicó de manera drástica en Cartagena.³¹

En abril 12 de 1809, el cabildo de Cartagena decide ignorar la prohibición de las autoridades virreinales de Santafé y permite el ingreso de la goleta norteamericana Hetty, cargada de harinas, arroz y jamones, que arribó con las mercancías a nombre de Juan de Dios Amador, uno de los más ricos comerciantes cartageneros y miembro del cabildo.

Luego el cabildo envió un expediente explicatorio al Virrey justificando los hechos en la escasez de alimentos por la que atravesaba la ciudad y solicitándole su aprobación. El virrey respondió con una rotunda negativa a permitir el comercio con los Estados Unidos y ordenó el reembarque de las mercancías amenazando con un castigo al Gobernador si no se seguían sus instrucciones.³²

Esta actitud del Virrey estaba aconsejada por sus asesores y el Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda de la Audiencia de Santafé cuyos miembros pertenecían a la elite criolla y peninsular productora de harinas en sus haciendas y que controlaba este comercio.³³

El cabildo de Cartagena en una acto de insubordinación, en reunión extraordinaria para responder “*los insultos y amenazas del Virrey*”, desacordó las ordenes de Santa Fe y le exigió al gobernador decretar la libertad de comercio con los Estados Unidos y la libre importación de harinas. Este es el inicio de la autonomía de Cartagena. Obviamente no con respecto a España sino con respecto al engorroso control de sus negocios por parte de la elite santaferena.

³¹Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano 1717- 1821*. Bogotá: Banco de la República- El Ancora Editores, 1998, p. 40.

³² Alfonso Múnera, op. cit. p. 42. Múnera se basa en el expediente sobre escasez de víveres que reposa en el A.G.I. Fondo Audiencia de Santafé. Expediente 745.

³³ Alfonso Múnera, op. cit., p. 44.

Conviene precisar que el prestigioso Tribunal de Cuentas de la Real Audiencia que tanta injerencia tenía en los asuntos de Cartagena y del Reino, estaba compuesto por personajes que se habían opuesto a la creación del consulado en Cartagena. Tal era el caso de Gregorio Domínguez, cuyo hermano Francisco llegó a ser el hombre más rico e influyente del reino. Aunque Francisco fue realista, su hijo fue miembro de la Junta Suprema de Bogotá. El otro de los miembros del tribunal, Manuel Bernardo Alvarez y Casals pertenecía a una la familia más poderosas de la burocracia virreinal. Su padre, del mismo nombre, había sido fiscal de la Audiencia y había casado a todos sus hijos e hijas con miembros de la élite santafereña. Sus yernos fueron Vicente Nariño, contador de Tribunal de Cuentas, Manuel García Olano, administrador general de las rentas de Tabaco, Benito del Casals y Montenegro, oidor de la Real Audiencia y Francisco Robledo, asesor del Virrey. La familia Alvarez y sus descendentes se constituyeron en la red familiar mas fuerte de Santafé, acaparando durante el ultimo cuarto del siglo XVIII y principios del XIX los cargos más representativos de la audiencia.³⁴ El visitador borbónico Francisco Gutiérrez de Piñeres en 1780 intentó atacar esta red parental y clientelar exigiendo que se cumpliera la prohibición vigente para ocupar cargos en la administración fiscal hasta cuarto grado de consanguinidad, pero sin duda fracasó en éste propósito, pues en 1808 muchos de los descendientes y estos mismos señores ocupaban no pocos cargos en la administración Virreinal.

En particular se destaca la figura de Manuel Bernardo Alvarez que fue uno de los defensores más decidido de la idea de centralizar el poder político en Bogotá. Junto con sus sobrinos Jorge Tadeo Lozano y Antonio Nariño, no sólo dirigió el movimiento del 20 de julio, que formó la Junta Suprema de Santafé y depuso al Virrey Amar y Borbón, sino que serían duros críticos de la élite cartagenera a la que responsabilizaron numerosas veces de impedir la unificación de la República.

En Cartagena, las cosas no eran muy distintas. De la élite cartagenera que ocupaba los quince cargos del cabildo, siete eran españoles peninsulares y ocho criollos. Los peninsulares eran poderosos comerciantes que habían ocupado cargos de dirección en el Consulado. Es importante para entender el desenvolvimiento de la política en Cartagena durante esta época, tener en cuenta el alto numero de españoles peninsulares en el cabildo. Esto diferenciaba a Cartagena de Santafé y de otras ciudades como Medellín, Rionegro y el Socorro, en las que en 1810, los criollos se habían fortalecido políticamente obteniendo un control absoluto del cabildo.

De los siete cabildantes criollos, dos eran comerciantes; también había dos hacendados, uno de ellos miembro del consulado y el otro, era hijo de

³⁴ Ibid.

Antonio Narváez de la Torre, el jefe militar más importante de la Nueva Granada y quien fue elegido como diputado del Reino de la Nueva Granada a la Suprema Junta central de España en 1809. Los demás cabildantes eran abogados, hijos de comerciantes. Podemos concluir que de la presencia de comerciantes era dominante. De los quince miembros del cabildo, nueve eran comerciantes y tres, hijos de comerciantes.

Entre los miembros del cabildo de Cartagena en 1809 y participantes activos de la independencia podemos nombrar a José María Ayos, José María de Castillo y Rada, Juan Salvador Narváez, José María Benito Revollo, Juan de Dios Amador y Germán Gutiérrez de Piñeres.³⁵

Es interesante destacar como la presencia de los abogados criollos en los cargos de la administración colonial de la Nueva Granada se mantuvo e incluso se fortaleció, aún después de las reformas borbónicas; hecho que contrasta con lo que ocurrió en otras partes de Hispanoamérica. Este aspecto ha sido estudiado por el historiador Víctor Uribe Urán, quien sostiene que las élites criollas de la Nueva Granada no fueron, como en otros lugares, tan sensibles a la exclusión de cargos administrativos altos y a su reemplazo por peninsulares, medida que hizo parte de las reformas borbónicas. En la Nueva Granada mantuvieron cierta movilidad burocrática y aunque fueron desplazados de la Real Audiencia, estaban satisfechos con el control de la administración de la Real Hacienda, y con el control de los cabildos de las ciudades principales, que les permitía mantener prestigio y honores, al tiempo que les garantizaba el control económico y político.³⁶

Parte de la actitud desafiante de los comerciantes del cabildo de Cartagena y del consulado con respecto al Virrey está relacionada con el vacío de poder producido en el Imperio Español, y por la desconfianza en las autoridades coloniales que habían sido nombradas por Carlos IV y su ministro Godoy y de las que se sospechaba de ser afrancesadas y pro-napoleónicas. Igualmente pesaba en esta actitud, la confianza que tenían los comerciantes cartageneros en que por sus vínculos y alianza con la democracia liberal de Cádiz, éstos los respaldarían su rebeldía contra las antiguas autoridades coloniales.

El asunto de la libertad para comprar harinas aparentemente intranscendental deja salir a la superficie las contradicciones y rivalidades con la administración central virreinal de Santa Fe. Y el respaldo que sentían las

³⁵ Manuel Ezequiel Corrales, *Documentos para la Historia de Bolívar*. 2º Volumen. Bogotá: Imprenta de M. Rivas, 1883.

³⁶ Víctor Uribe de Urán, "Maten los abogados. Los Abogados en el movimiento de Independencia en la Nueva Granada 1809- 1820". En revista *Historia y Sociedad*, 7. Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, Diciembre 2000, pp. 7- 47.

elites cartageneras para invocar autonomías y privilegios para su ciudad, apoyados en las proclamas de Suprema Junta de Gobierno de España que desde 1808 había declarado de manera pública que las Indias no eran factorías ni colonias. La Junta a través de la real Orden del 22 de Enero de 1809 expedida en Sevilla, afirmaba:

“La Junta Suprema de Gobierno considerando que los vastos y precisos dominios que España posee en las Indias no son propiamente factorías como las de otras naciones, sino una parte integrante de la monarquía española y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios, como Así mismo corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba a la España{....}. Se ha servido su majestad declarar que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener representación inmediata a su real Persona por medio de sus correspondientes diputados.”³⁷

El sentimiento entre las elites locales de la Nueva Granada y en particular la de Cartagena era que en la nueva situación política ellos estaban llamados a ser protagonistas como lo eran las elites locales de las ciudades españolas y a no a permanecer como espectadores sujetos a unas autoridades coloniales que habían perdido legitimidad.

4. Cartagena durante la primera República

4.1. La Junta de Gobierno de Cartagena.

En el marco de éstos conflictos y de los intereses de los actores sociales que de ninguna manera se inician con la fecha mítica del 20 de Julio, sino que tienen amplios recorridos y puntos álgidos antes de 1810, habría que situar la actuación de la élite cartagenera en los confusos y complejos años de 1810 a 1815. Entre éstas actuaciones habría que resaltar algunas, por las implicaciones que tuvieron no sólo en la ciudad de Cartagena, sino en las demás localidades de esa provincia y en el reino.

El 22 de mayo 1810 se creó en Cartagena una Suprema Junta de Gobierno, bajo la influencia de lo acontecido en Caracas; allí el 19 de abril de 1810, una Junta de Gobierno se había tomado el poder y expulsado al gobernador colonial. La creación de juntas en el año de 1810 en diferentes lugares de Hispanoamérica aparece como respuesta al ejemplo de las ciudades españolas que conformaron juntas autónomas de gobierno, y por el

³⁷ Citado por François Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, 1992, p.135.

entusiasmo liberal inicial de las proclamas de la Junta Suprema de Gobierno de Española, en las que se invitaba a los americanos a reasumir los derechos de hombres libres y a desconocer a las autoridades coloniales, agudizando la crisis de legitimidad de estas.

La declaración del 4 de febrero de 1810 convocaba a los americanos a elegir diputados a Cortes: La Suprema Junta de España afirmaba,

“Desde este momento españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes encorvados bajo un yugo mas duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representarlas en el congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos.”

Indiscutiblemente proclamas como estas se convertían en una motivación a desconocer a los gobernadores y virreyes por parte de los americanos y a legitimar su derecho a ser los principales protagonistas políticos de la coyuntura a través de las Juntas Supremas de Gobierno de las distintas ciudades en las que recaía ahora la soberanía ante la ausencia del rey. Incluso algunos cabildos no sólo querían ser protagonistas políticos y reclamaban la soberanía para las Juntas de Gobierno, sino que el viejo problema de igualdad entre Americanos y Peninsulares revistió nuevamente un interés fundamental en los momentos en que los organismos de gobierno español convocaron a los americanos a elegir a sus representantes, primero a la Suprema Junta de Gobierno de España y luego a las Cortes que habrían de dotar a la nación española de una nueva constitución.

En 1809 en la convocatoria para elegir a los diputados miembros de la Suprema Junta de Gobierno se le otorgó a las ciudades hispanoamericanas nueve representantes. A las ciudades españolas se les concedieron 36. Ante esta desigualdad a todas luces, pues, América no sólo duplicaba la población española sino que tenía mucho mayor número de ciudades, el cabildo de Santa Fe de Bogotá escribe la “*Representación a la Junta Suprema de España*”, un documento en el que en duros términos critica la representación desigual que se le da a las Américas en la Suprema Junta de Gobierno. Camilo Torres quien es el autor de esta representación, más conocida como “*El Memorial de Agravios*”, señala que las promesas de justicia de la Junta de Gobierno Española suenan vacías pues “*no puede haber justicia sin igualdad*” y se dirige a la Junta en estos términos:

“América i España son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, i bajo este principio, i el de sus mutuos y comunes intereses, jamás podrá haber un amor sincero y fraternal, sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos”³⁸

Igualmente reclama airadamente contra la discriminación hacia los criollos en estos términos: “Las Américas señor no están compuestas de extranjeros a la nación española, somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos dominios a la corona de España.... tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación.”³⁹

Las razones de descontento con la desigualdad en la representación americana, fueron aún mayores cuando en 1810, el Consejo de Regencia invita a los Americanos a nombrar sus representantes a las Cortes de Cádiz. En esta ocasión, mientras a la península se le concedían 240 representantes, mientras América sólo contaría con 60 representantes. Es indudable que este problema de la igualdad de representación entre criollos y peninsulares era central para los americanos y contribuyo a agudizar el sentimiento de autonomía frente a España, en una época donde la discusión central giraba en torno a en quien debía recaer la soberanía.

El primer reclamo de los representantes americanos en las cortes de Cádiz fue de la igualdad de representación para los americanos. El 9 de enero de 1811 los representantes americanos propusieron como primer punto una nueva ley electoral que fuera proporcional a la población y garantizara condiciones de igualdad para los americanos en las Cortes. De haberse aprobado esta propuesta las consecuencias hubieran sido una mayor numero de diputados americanos y la paralización de las Cortes hasta que se procediera a la elección de los nuevos representantes y a su posesión.⁴⁰

Pero aún con todos los limitantes, la invitación a asumir derechos políticos y el cuestionamiento a los funcionarios virreinales hecho por las autoridades españolas en un momento en que España sucumbía prácticamente bajo el avance de los ejércitos napoleónicos, que no le permitía sino conservar la isla de León en Cádiz, fue fruto de un liberalismo radical, del cual luego se arrepentirían.

³⁸ Camilo Torres Tenorio, *Memorial de Agravios*. Edición Facsimilar. Bogotá: Librería Voluntad, 1960, p. 4.

³⁹ *Ibid.*, p. 60.

⁴⁰ Manuel Chust, “Soberanía y Soberanos: Problemas en la Constitución de 1812.” Universidad Jaime I Castellón, España. Ponencia presentada en el Congreso de *Independencias Iberoamericanas*. Maracaibo. Agosto 2002.

Para muchos americanos la caída total de España bajo el dominio napoleónico era ya un hecho irreversible en 1810, lo que hacía aún más evidente su desconfianza en unas autoridades coloniales consideradas afrancesadas, poco leales a Fernando VII y que ninguna seguridad podían ofrecer de que América no corriera el mismo destino que España. Como justificación para la creación de muchas juntas se esgrimió el temor a caer bajo el dominio Napoleónico, como consecuencia de estar en manos de unas autoridades coloniales poco confiables.

A la creación de la Junta de Gobierno de Cartagena el 22 de mayo 1810, siguieron la de Cali el 3 de julio; Pamplona, el 4 de Julio; El Socorro el 10 de Julio y la de la capital el 20 de Julio. Para las ciudades del reino, la posición de Cartagena era clave, pues la causa criolla necesitaba neutralizar una posible movilización del regimiento fijo, única fuerza militar importante en el país compuesta por 1590 hombres. Si la Junta de Gobierno de Cartagena no hubiera tenido bajo su control el regimiento, la vida de las juntas hubiera sido reprimida fácilmente, tal como había pasado con la Junta de Quito en el año de 1809.

En Cartagena el proceso de conformación de la junta se vio respaldado y legitimado por la presencia de Antonio Villavicencio, quien había arribado recientemente a la ciudad, comisionado por el Consejo de Regencia Español, que reemplazó la Suprema Junta de Gobierno de España, para que este fuera reconocido como el legítimo gobierno.

Antonio Villavicencio respaldó la pretensión de la élite cartagenera de conformar una Junta Autónoma de Gobierno, integrada en un primer momento por el Gobernador colonial Francisco Montes y los cabildantes don Tomás Torres comerciante español, prior del consulado y don Antonio Narvaez de la Torre. El Gobernador Montes no cumplió con el compromiso de gobernar con la Junta y José María García de Toledo, rico hacendado pariente de los condes de Pestagua y líder de la élite criolla, lo destituyó el 14 de Junio de 1810.

En estos hechos jugó un papel clave la participación del pueblo, sobre todo por la movilización que hizo García Toledo de un sector artesanal mulato que habitaba en el arrabal de Getsemani. Esta movilización la logró a través del apoyo de Pedro Romero, quien pertenecía a las milicias pardas y Joaquín Solano, quienes capitanearon a las gentes de color y jugaron un destacado papel en comportamiento político de los mulatos de Cartagena. El Gobernador Montes permaneció preso por orden del cabildo en el Cuartel del Regimiento fijo y luego fue deportado a la Habana.⁴¹

El 14 de agosto de 1810 se organizó finalmente la Junta Suprema Provincial de Cartagena compuesta por todos los cabildantes más seis diputados elegidos y por los delegados de los corregimientos de Mompós, Tolú,

⁴¹ Alfonso Múnera, op. cit., p. 49.

San Benito Abad y Simití. La Junta eligió a García Toledo como presidente para un período de sólo cuatro meses. La brevedad de este período evidencia el temor a los excesos de poder y la desconfianza de las élites de las otras localidades, así como también al fraccionamiento de la élite cartagenera desde el inicio del movimiento de independencia.

Desde un principio la élite política cartagenera liberal estuvo dividida en dos corrientes: Los llamados *autonomistas*, seguidores de José María García de Toledo y los *independientistas*, liderados por Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Las fracciones se diferenciaron frente al reconocimiento del Consejo de Regencia de España. Mientras los *autonomistas* lo reconocieron y aceptaron continuar bajo su tutela, pero con autonomía para la provincia. Los *independientistas* radicales proclamaban la independencia absoluta frente a España. Los seguidores de García Toledo eran aristócratas terratenientes, muchos de ellos españoles que hacían parte de las gentes más adineradas de esa plaza. Entre sus miembros más destacados podemos nombrar a Juan de Dios Amador, los Clavero, los Díaz Granados, Eusebio Canabal y el canónigo Juan Marimón.

Los *independientes* estaban dirigidos por los hermanos Gutiérrez de Piñeres, Vicente Celedonio, Germán y Gabriel, oriundos de Mompós, aunque los dos últimos residían en Cartagena. Eran descendientes del visitador Gutiérrez de Piñeres y pertenecían a una acaudalada familia. Compenetrados con las ideas de la revolución francesa, tenían en la ciudad de Mompós un *club revolucionario* de corte jacobino integrado entre otros, por Germán Pantaleón Ribón y Manuel Pinillos y los eclesiásticos Manuel Benito Revollo y Juan Fernández de Sotomayor.

Si bien ambos bandos intentaron utilizar las castas urbanas, en especial a los negros y a los mulatos, en distintas coyunturas contra el otro bando, la identificación de Gutiérrez de Piñeres con los mulatos y la gente del pueblo, era mucho más estrecha y efectiva.

José Manuel Restrepo, destacado historiador del siglo XIX, en su obra “Historia de la Revolución en la República de Colombia”, describe ambos bandos de la siguiente forma:

“El primero reunía la mayoría de los hombres de educación riqueza y probidad que había en Cartagena y se le llamaba Aristócrata. El segundo amaba la libertad, así como las medidas revolucionarias; era mucho más su poder, porque dominaba la multitud, y la ponía en movimiento cuando se le antojaba, teniendo igualmente a su devoción el pueblo de Mompós, de donde eran naturales y en que gozaban de gran influjo los tres hermanos, Celedonio, Germán y Gabriel Piñeres. Este era el más popular de los tres y el que ejecutaba los planes trazados por el abogado Germán Piñeres. Gabriel predicaba por todas partes la igualdad

absoluta, ese dogma destructor del orden social. Siempre se le veía cercado de negros y mulatos sin educación, y quería que los demás ciudadanos ejecutaran lo mismo, bajo la pena de ser tenidos por Aristócratas".⁴²

La posición de los autonomistas de mantener el reconocimiento al Consejo de Regencia llevó a una lucha interna llena de tensiones, y de enfrentamientos que no sólo debilitaron a esta provincia frente a Santa Marta, bastión realista, sino que marcaría su distanciamiento frente a la Junta Suprema de Gobierno de Santafé que no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia.

La fidelidad de la fracción de García Toledo Cartagena hacia el Consejo de Regencia tenía que ver con la conveniencia que este sector de la élite veía en mantener las relaciones con España y también con los sentimientos de fidelidad a la monarquía española, presentes en muchos peninsulares que hacían parte de este grupo. Además, era un sector que por su carácter aristocrático temía cualquier cambio que propiciara alteraciones violentas, que pusieran en peligro su poder, control y autoridad.

La élite cartagenera era especialmente temerosa y vivía obsesionada con el fantasma de un posible levantamiento de las castas y los esclavos. Muchos franceses, propietarios de plantaciones que huyeron de Saint Domingue cuando Toussaint Louverture fundó la primera república libre de negros, Haití, se refugiaron en Cartagena propagando las atrocidades que los negros sin Dios, ni ley habían cometido contra los blancos. No hay que olvidar que los blancos eran en Cartagena un grupo minoritario, frente a los libres de color, casi todos ellos mulatos. Los esclavos representaban el 16.4% de la población de la ciudad y eran la fuerza de trabajo en la haciendas de los aristócratas autonomistas. Durante el siglo XVIII habían sido frecuentes las rebeliones e insurrecciones de esclavos contra sus amos, y el temor de que estos se convirtieran en un grupo de presión que demandara su libertad, no abandonaba a las élites cartageneras.

La intención de la élite cartagenera, era combatir las autoridades virreinales de la Nueva Granada, pero jurando adhesión la nación española y al rey Fernando VII, representados en el Consejo de Regencia. Además para ellos el punto clave era apropiarse y manejar, sin injerencia alguna de Santafé de Bogotá, los asuntos económicos y políticos de la provincia. Querían ganar tiempo y no tomar ninguna decisión de independencia, hasta ver la evolución de la guerra entre España y Francia y buscar una negociación posterior con el gobierno que se estableciera en la península. Cualquier declaración de independencia absoluta hubiera significado sacrificar la alianza local entre

⁴² José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Tomo I. Medellín: Bedout, 1974, p. 203.

comerciantes peninsulares y criollos, lo que no les interesaba, pues podía llevarlos a un enfrentamiento armado en su propio territorio.⁴³

Sin embargo, la élite cartagenera falló en sus suposiciones pues no contaba con que el progresista y liberal gobierno español de Cádiz cambiara sus antiguas y libertarias proclamas a los americanos, por una política de represión y desautorización a los hechos ocurridos en Cartagena y en Caracas. Para la élite liberal de Cádiz, formada por los grandes comerciantes de ultramar, la plata y el oro americano eran fundamentales para financiar la guerra y no estaban dispuestos a perderlos. Pocos días después de la destitución del gobernador Montes, el Consejo de Regencia nombró un nuevo gobernador para Cartagena, el Brigadier Francisco Dávila. Esta decisión necesariamente llevó a una radicalización de las fracciones políticas cartageneras y le puso fin a la alianza entre criollos y peninsulares aumentando la inestabilidad política de la ciudad.⁴⁴

4.2. El Congreso de las Provincias Unidas y El Congreso Supremo de Cundinamarca

Después del 20 de Julio de 1810, cuando se constituyó la Junta Autónoma de Santafé de Bogotá, una de las primeras tareas que abordó fue convocar a las provincias a un Congreso Supremo en esa capital. Cada provincia debía enviar un diputado para discutir asuntos tales como las relaciones del virreinato de la Nueva Granada con España y la forma como se organizaría el nuevo gobierno. En esta invitación la Junta de Santafé propuso que no reconociera al Consejo de Regencia de España quien, según ellos, había desconocido el derecho a igual representación de los americanos en las Cortes de Cádiz, convocadas recientemente.

La Junta de Cartagena, dirigida por su Presidente, el autonomista García Toledo, recibió con escepticismo esta invitación. Su desconfianza frente a los miembros de la Junta de Santafé por las rencillas que habían mantenido en torno a intereses comerciales era evidente. El 19 de septiembre de 1810, la Junta de Cartagena respondió a esta invitación con un manifiesto. En él Cartagena hacía explícito su reconocimiento al Consejo de Regencia y pedía a las demás provincias que la decisión en cuanto a éste delicado asunto, sólo se tomará cuando el congreso se reuniera. También solicitaba que en vez de un diputado por cada una de las provincias, se eligiera diputados por cada 50.000 habitantes. Finalmente proponía la realización del congreso, no en Santafé, sino en la ciudad de Antioquia o en la villa de Medellín.

⁴³ Alfonso Múnera, op. cit., p. 156.

⁴⁴ Manuel Ezequiel Corrales, *Ejemérides y Annales del Estado de Bolívar*. Volumen 2. Bogota. Casa editorial J.J. Pérez. 1889, p. 26- 33.

Esta pugna entre las dos élites locales más poderosas del Virreinato ha sido interpretada por la historiografía decimonónica, como el punto de ruptura de una supuesta unidad nacional que existía en la colonia y que se rompe por una lucha entre *centralistas* y *federalistas*. Esta interpretación, hecha desde la perspectiva de justificar la independencia neogranadina como una lucha contra la opresión colonial, desconoce o intenta esconder el hecho que realmente los acontecimientos que se suceden en estos primeros años, se inscriben en su mayoría, en la dinámica de las pugnas normales entre las élites coloniales que venían desde muy atrás y que salieron a luz ante el vacío de poder.

Mucha de la responsabilidad de esta interpretación recae sobre José Manuel Restrepo quien en su obra clásica, *Historia de la Revolución en la República de Colombia*, responsabiliza a Cartagena por el fracaso del primer proyecto de unidad nacional republicana:

“La junta de Cartagena principió la división; Esta por la importancia de aquella plaza y por la multitud de elementos militares que encerraba, tenía grandes aspiraciones a figurar y miraba con ojos envidiosos que la capital fuera Santafé. Así la Junta de Cartagena no pudo en aquellas circunstancias dar una paso más impolítico ni contrario a los progresos nacionales de la revolución”⁴⁵

José Manuel Restrepo prosigue inculpando a Cartagena. Con la actitud de ésta, “se perdió la consiguiente única oportunidad de establecer un gobierno que mereciera este nombre y que hubiera, conservado la unión”. Según él, las provincias “seducidas por ejemplo de los Estados Unidos de Norte América no pensaron ya en enviar diputados a Santa Fe, ni en conservar la centralización del gobierno.....” Y concluye que el manifiesto emitido por Cartagena en septiembre fue la causa del fracaso en el establecimiento de un gobierno central y de la construcción de una nación. “Dicho manifiesto del 19 de septiembre trajo muchos males a la Nueva Granada.... él, en fin, echo los fundamentos de la rivalidad entre Cartagena y Santafé, rivalidad que fue origen funesto de discordias.”⁴⁶

Ante el fracaso de su convocatoria, Santafé decidió reunir el congreso, sin la presencia de las provincias más importantes como Cartagena, Antioquia, Popayán y Tunja. Las provincias de Mariquita, Novita, Neiva, Pamplona y Socorro aceptaron asistir. El congreso inició sus sesiones el 22 de diciembre y después de dos meses se disolvió sin llegar a acuerdos.

Al iniciarse año de 1811 se reunió un nuevo congreso. A él asistieron delegados de Cartagena, Antioquia, Pamplona, Tunja, Neiva, Casanare,

⁴⁵ José Manuel Restrepo, op. cit., Tomo I, p. 117.

⁴⁶ Ibid.

Chocó, El Socorro y Santafé. Este congreso por decisión mayoritaria acordó, copiando un modelo federal, la constitución de una Confederación de Provincias Unidas. Los diputados de Santa Fe y el Chocó, Manuel Alvarez e Ignacio Herrera se opusieron a su conformación. El 27 de noviembre de 1811 los diputados de Cartagena, Antioquia, Tunja y Pamplona y Neiva firmaron el acta de constitución de la Confederación de las Provincias Unidas.

Con la formalización de las Provincias Unidas, la fragmentación preexistente en el ordenamiento colonial, salió a flote en el primer proyecto de República. Se hizo evidente la precariedad de una unidad territorial y política real en el virreinato y las vacilaciones de las élites locales ante un proyecto de independencia y de construcción del Estado-Nación.

4.3. El enfrentamiento entre Cartagena y Mompós

Cartagena enfrentada con Santafé, debió atender al mismo tiempo disidencias graves en su propia provincia. Estas luchas internas hicieron aún más aguda la lucha entre fracciones políticas en la misma Cartagena y traería consecuencias graves en la temprana vida política de esa provincia de Cartagena. El 5 de agosto de 1810 Mompós declaró su independencia no sólo de España sino de Cartagena. La Junta de Gobierno instalada en esa ciudad decidió seguir las instrucciones de la Junta Suprema de Santafé de Bogotá, desconocer al Consejo de Regencia de España, reconocido por Cartagena y enviar diputados al Congreso propuesto por la capital del Virreinato.

Esta posición era la formalización de la rivalidad mantenida por las dos ciudades durante un largo tiempo, y se convierte en el primer, pero no único fraccionamiento de una endeble unidad provincial, dejando en evidencia la debilidad de las provincias como unidades territoriales, políticas y de identidad.

Como casi todos los conflictos propios de esta época éste tiene su origen en las antiguas relaciones coloniales establecidas entre ambas ciudades. Mompós aceptaba de mala gana el sistema de privilegios de Cartagena como plaza fuerte y centro urbano. Ya en 1774 Mompós había logrado independizarse de Cartagena legalmente e erigirse en provincia, aunque la duración de esta provincia fue efímera.⁴⁷

Mompós era a principios del siglo XIX uno de los centros comerciales más prósperos del país y lugar privilegiado para el contrabando. En ella se había consolidado una de las élites comerciales más ricas del país. Este grupo invirtió en grandes propiedades y luego compraron títulos de nobleza. Su población había crecido de manera vertiginosa, al pasar de 3.500 habitantes en 1778 a 16.000 en 1810.⁴⁸ Como para todas las ciudades y provincias del

⁴⁷ *Apuntes Historiales de Mompós*. Cartagena: Espitia Impresores, 1987, pp. 97-118.

⁴⁸ Alfonso Múnera, op. cit., p. 189.

Reino, Cartagena resultaba una pesada carga para Mompós. Más que cualquier otra ciudad del reino, Mompós era la que más dinero aportaba para el sostenimiento de Cartagena. Estos aportes se destinaban al sostenimiento militar de Cartagena como plaza fuerte del reino. En 1809 Mompós seguía contribuyendo a Cartagena con la suma de 50.000 pesos anuales, mucho más que lo que para ese momento se recaudaba, entre todas las provincias del centro del país.⁴⁹

En Mompós desde fines del siglo XVIII existía una élite cultural influída por las ideas de la Ilustración. Además de los hermanos Gutiérrez de Piñeres, en concreto Vicente Celedonio que vivía en ella, existía una élite de criollos ilustrados que conformaron un grupo de radicales seguidores de los postulados de la revolución francesa. En 1803, el más prestigioso de ellos, Pedro Martínez de Pinillos fundó un colegio-universidad del que suprimió los requisitos de pureza de sangre para el ingreso de estudiantes que se exigía en todas las universidades del virreinato. De este grupo también hacía parte Germán Pantaleón Ribón, rico comerciante, y el eclesiástico Juan Fernández de Sotomayor. Incluso en los primeros años, desde 1809, algunos de estos intelectuales, entre ellos Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres habían emancipado a sus esclavos.

Además de las viejas rivalidades coloniales, el enfrentamiento entre Cartagena y Mompós tuvo algunos antecedentes inmediatos que se convirtieron en el “florero de Llorente”. En el mes de septiembre de 1809, antes que se instalaran Juntas de Gobierno en las ciudades del virreinato, el cabildo de la ciudad de Mompós impidió la posesión del delegado de la Real Hacienda enviado por el gobernador de Cartagena, teniente Vicente Talledo muy cercano a los marqueses de Torre Hoyos y Santa Coa. El cabildo decidió no citar a sesiones y de esta manera hacer imposible la posesión de este funcionario. El cabildo rechazaba a Talledo por haber participado en la represión de los hechos de Quito y argumentaba que el Teniente Talledo había “*chocado e insultado a las autoridades civiles de la villa, llegando su temeraria arrogancia hasta el extremo de amenazarlas con sus soldados, como a todo el pueblo.*”⁵⁰

El conflicto del cabildo con Talledo se agudizó a partir de 1810, cuando el teniente coronel avisó al virrey en Santafé sobre “*conatos de revolución*” en Mompós y “*haber descubierto la trama de los traidores*”. Señalaba como conspiradores contra el orden a Pantaleón Ribón y Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres.⁵¹ A fines de Junio de 1810 una multitud rebelde dirigida

⁴⁹ Ibid. p. 190.

⁵⁰ Jorge Conde Calderon, op. cit., p.111.

⁵¹ Ibid., p.112.

por el zambo José Luis Muñoz y el negro Luis Gonzaga Galván obligó a Talledo a esconderse.⁵² Este fue finalmente remitido por los momposinos a Cartagena como traidor, para que allí fuera juzgado.

Los hechos de 20 Julio de 1810 en Santafé fueron conocidos primero en Mompós que en Cartagena, dada la proximidad por la ruta del Magdalena. Los radicales de Mompós motivados por los hechos de Bogotá, decidieron declarar su independencia e ir mas lejos que la Junta Suprema de Bogotá. Mientras esta reconoció los derechos de Fernando VII, la junta de Mompós, el 5 de agosto de 1810 declaró la independencia absoluta de España, de cualquier otra potencia extranjera y también de Cartagena. Con éste hecho Mompós se convierte en la primera ciudad independiente de España en el Virreinato de la Nueva Granada.

Si bien no existe el acta de Independencia, pues cuando los realistas se tomaron la ciudad se llevaron los libros del cabildo, el historiador Manuel Ezequiel Corrales, en su colección de documentos, presenta un cuadernillo de un testigo presencial de los hechos. En este documento se comenta la intervención de José María Gutiérrez ante la Junta quien explica las razones para independizarse no sólo de España sino también de Cartagena.⁵³

“.....Cartagena sean cuales fueren los motivos, no ha prestado a la Suprema Junta de la capital ni aún aquel reconocimiento de estilo de que parecía imposible prescindirse. No eran acreedores a este pequeño homenaje los salvadores de la patria? Cartagena ni ha lanzado en el momento en que debiera el grito de la libertad, ni abjurado públicamente el Consejo Soberano a quien obedecía. Por el contrario, sus papeles públicos manifiestan que lo reconoce: Cartagena abriga aún en su seno tribunales que nosotros detestamos (el de la inquisición); nosotros que, de la manera más solemne, hemos arrojado ya un muro de bronce entre la esclavitud y la independencia, entre el despotismo y la libertad, entre el error, hijo de la superstición y el fanatismo y la verdad purificada de toda mancha...”⁵⁴

El quid del asunto era el reconocimiento de Mompós a la Junta Autónoma Suprema de Santafé, su negativa a reconocer el Consejo de Regencia y su aceptación a enviar un diputado al congreso promovido por la capital frente al cual Cartagena tenía serios reparos. Las tensiones entre las dos ciudades

⁵² Aline Helg, “Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: Independencia y Sociedad 1800-1821”. En Memoria y Nación. Memorias del Simposio Internacional IV Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Bogotá: Museo Nacional, 1999.

⁵³ Manuel Ezequiel Corrales, Op. Cit. Documentos. Vol. I doc. 73. pp. 190- 200.

⁵⁴ Ibid.

llegaron a su punto culminante cuando Cartagena publicó el manifiesto del 19 de septiembre de 1810 en contra de la convocatoria de un Congreso Supremo de Santafé y además puso en libertad a Talledo y lo premió con un puesto en la burocracia estatal.⁵⁵ En vista de este hecho Mompós, el 8 de octubre ratifica por medio de votación en el cabildo la separación de la ciudad de la jurisdicción de Cartagena, al tiempo que la eleva al estatuto de “nueva provincia de Mompós”.

La respuesta de Cartagena a Mompós no se hizo esperar. Tan hábil y segura para combatir los privilegios de Santafé y su intento de dominación García, Cartagena aplicará ahora a Mompós los mismos métodos que le reprochaba a Santafé. Toledo, presidente de la Junta de Cartagena, se refiere en un informe en los siguientes términos sobre los hechos de Mompós:

“.....La necesidad de emplear toda su atención en las sensibles medidas que se debe usar para remediar los desordenes de Mompós y reprimir los funestos principios de anarquía que tanto han proclamado en aquella villa cabezas sulfúricas y sobre cuyo erróneo y subversivo sistema es que únicamente ha podido fundar su conducta.... A la primera noticia de la revolución en Santafé, se suscribe a ella sin conocimiento de esta capital (Cartagena), proclamando su libertad e independencia absoluta del Consejo de Regencia....”⁵⁶

“....tiempo de papeles incautos y temerarios con que publicaban hallarse en un estado de perfecta y sana anarquía, según ellos decían, y a distinguirse con una escarapela encarnada, en que pusieron el árbol de la libertad con el lema Dios y la independencia; de suerte que hasta ahora se ignora a que distrito de la nación pertenecía Mompós en esta jornada”.⁵⁷

Termina García Toledo pidiendo mano dura y el sometimiento de Mompós a la provincia y de no ser así, incita a buscar una salida militar.

“Siendo ella (Mompós) parte de una provincia que ni se ha separado del gobierno de España, ni sustraíndose de los jefes y autoridades constituidas por el mismo gobierno, no tiene absolutamente arbitrio de erigirse su absoluta independencia, sin caer en el caso de aquella verdadera rebelión que caracterizan las leyes a cuyos generales principios esta sujeta toda la provincia...”.⁵⁸

⁵⁵ Vale la pena anotar que Talledo en 1811 fue acusado de huir a Santa Marta llevándose consigo \$6.000 pesos que le había confiado el gobierno de Cartagena para arreglos en el canal del Dique. (*La Bagatela Extraordinaria*, 11. Septiembre 19 de 1811, pp. 41- 44).

⁵⁶ Manuel Ezequiel Corrales, Op. Cit. Vol. 1. Doc. 74. pp. 201- 217.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ibid.

En enero de 1811 la Junta de Cartagena declaró la guerra contra Mompós y envió al aristócrata Toledista, Antonio José de Ayos, con 400 veteranos bien armados del regimiento fijo a enfrentar los recién creados batallones de blancos y pardos de Mompós, que estaban bajo la dirección de Pantaleón Ribón. Bajo el lema “*Dios e Independencia*” mal armados los batallones mompósinos resistieron inicialmente el ataque. Después de 3 días fueron derrotados. Ayos nombró nuevas autoridades entre las cuales había varios españoles defensores del Consejo de Regencia. Algunos líderes como Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres y Germán Pantaleón Ribón huyeron a otras provincias; otros fueron capturados y encarcelados en Cartagena. Las propiedades de fugitivos y presos, fueron confiscadas.

Si bien ni Germán ni Gabriel Piñeres de Gutiérrez que participaban activamente en la política de la ciudad de Cartagena, apoyaron la desmembración de su ciudad natal de Cartagena, les resintió mucho el tratamiento dado por los seguidores de García Toledo a sus coterráneos. Germán tuvo que intervenir para que se les diera un trato más humanitario. Al final les fueron devueltos los bienes y la libertad a algunos de los implicados, pero otros permanecieron en la cárcel, aunque sin grilletes, hasta que fueron restituidos a sus antiguas posesiones después del 11 de noviembre de 1811.

4.4. La Independencia total de Cartagena

El conflicto con Mompós indudablemente tuvo profundas repercusiones no sólo en el ámbito de la provincia sino fundamentalmente en la política local del Cartagena. La ocupación de Mompós y la represión que le siguió hizo que el enfrentamiento entre Gutiérrez de Piñeres y García Toledo se convirtiera en una lucha encarnizada que trascendió el conflicto político y adquirió dimensiones socio raciales al involucrar en la pugna de facciones, a los sectores mulatos y negros de la ciudad de Cartagena.

Mientras los toledistas querían cambios progresivos que no trastornaran el orden y les permitiera conservar la alianza con los ricos comerciantes peninsulares, los piñeristas, entre los cuales estaban incluidos algunos patricios, los líderes más radicales y sus seguidores de los sectores de color, pedían independencia total e igualdad social.

El 4 de febrero de 1811 después de regresar de Mompós, el regimiento fijo apoyado por un grupo de los aristócratas defensores del Consejo de Regencia español trató de apoderarse del palacio de la Gobernación. Fueron delatados por la baja oficialidad y la conspiración fracasó antes de que se iniciara el tiroteo. No obstante los sectores populares se lanzaron a la calle. Durante varios días negros, mulatos y zambos y blancos pobres atacaron las

casas de los ricos comerciantes españoles peninsulares y los pusieron presos en el cuartel de los patriotas.

Manuel Trinidad Noriega, oficial de las milicias pardas y dependiente del rico comerciante español Francisco Bustamante, le escribió a su patrón narrándole estos hechos:

“Este día 5 fue de horror y espanto. Las calles nubladas de gente buscando los cómplices de la sublevación de “fijo”, que según decían todos eran europeos.La casa de don Tomas Torres fue la mas insultada, pues le derribaron las puertas y él tuvo que salir huyendo por las tapiasDía de Juicio parecía; el furor llegó al ultimo desenfreno”⁵⁹.

La participación de los gentes de color no se puede explicar sólo como tradicionalmente lo ha hecho la historiografía; es decir como masas inculadas y asustadas por los líderes radicales de la élite. Como primer elemento para debatir esta tesis hay que tener en cuenta que su participación no era espontánea sino motivada y organizada por líderes mulatos como Pedro Romero y Solano, de los cuales el primero de origen cubano, era coronel del recién formado batallón pardo de patriotas voluntarios. Este batallón llamado Lanceros de Getsemani, había sido creado por García Toledo, a raíz de los hechos que permitieron la caída del gobernador Montes. Los batallones patriotas de blancos y pardos fue la forma de organización militar que la Junta de Gobierno de Cartagena creó para contrarrestar cualquier intento de insurrección del regimiento fijo.

Es necesario también reconocer que los grupos de color tenían sus problemas y reivindicaciones propias. Como ya lo hemos mencionado, Cartagena desde 1806 venía padeciendo crisis permanentes de abastecimiento y carestía de alimentos que golpeaba a los sectores más pobres de la población. La negativa de Cartagena a participar del Congreso citado por Santafé había llevado a que muchas provincias del interior suspendieran el envío de su contribución económica obligatoria a Cartagena con lo que se produjo una parálisis en las obras públicas de defensa de la ciudad, provocando un creciente desempleo. El informe de Miguel Pombo, prior del consulado, a la Junta Suprema de Cartagena en 1810, hablaba de cientos de jornaleros y artesanos vagando por las calles. Los gastos militares de los cuales dependía gran parte de la población, se habían reducido e incluso se habían enviado desde 1809 dos batallones a Bogotá para reducir gastos militares de la ciudad.

También debemos tener en cuenta que Cartagena era un asilo de franceses de las colonias del Caribe y de refugiados del ejército patriota venezolano, después de su fracaso en manos de los españoles. Se calcula que

⁵⁹ Manuel Ezequiel Corrales, *Esemérides y Annales*, p. 68.

sumaban entre ambos 400 hombres. Esta inmigración que acaparó los pocos empleos militares y administrativos de la ciudad, impidió que mulatos y pardos lograran un ascenso social y una participación mas activa en la vida política y militar durante estos convulsionados años.⁶⁰

La respuesta de los mulatos y pardos y de la fracción de Gutiérrez de Piñeres al intento de levantamiento de regimiento fijo, pone el punto final a la alianza entre las élites criollas aristocráticas de Cartagena y la élite peninsular. Los comerciantes peninsulares aterrados con la sublevación del pueblo, se convirtieron en realistas radicales, se refugiaron en Santa Marta y desde allí apoyaron de manera activa la causa realista.

García Toledo aún en la presidencia, trató de salvar la alianza evitando cualquier condena a los peninsulares, liberando a varios de ellos de la cárcel e intentando proteger sus bienes. Con eso sellaba su des prestigio ante los grupos de color abriéndole el espacio a los piñeristas para que afianzaran su alianza con los mulatos y pardos.

Sin embargo, no hay que leer de una forma absoluta estas relaciones de las élites tanto de Cartagena como de Mompos con los grupos de color. Las élites blancas minoritarias en ambas ciudades dependían del apoyo de los grupos pardos mulatos y zambos, mayoría de la población, para su acción política y su acceso al poder. Es así como tanto Gutiérrez Piñeres como García Toledo utilizarían en distintas coyunturas a los pardos. Los hombres de color por su parte acompañarían a las élites en sus acciones tratando de ganar espacios de movilidad social e igualdad.

A fines de 1811 los moderados o toledistas llegaban al final de su gobierno y para el ala radical de Gutiérrez de Piñeres quedó el camino abierto. Las interpretaciones conservadoras de la historia han visto en la declaración de independencia total de Cartagena, el 11 de noviembre de 1811, la obra de una multitud enardecida de negros y mulatos, que presionó a Junta para tomar esta decisión. Aunque esto es cierto, es necesario recordar que desde el 19 de Julio José Fernández Madrid, Germán Gutiérrez de Piñeres, Manuel Rodríguez Torices, Miguel Díaz Granados y otros 470 firmantes le solicitaron al cabildo de la ciudad que le pidiera a la Junta de Gobierno que instaurara una división de poderes en el gobierno de la provincia, formando un ejecutivo, un legislativo y un judicial que evitaran abusos y arbitrariedades. En esa misma comunicación solicitaban que se desconociera la autoridad del Consejo de Regencia y se declarara la independencia total con respecto a España. El argumento que se utiliza para justificar la independencia es nuevamente la discriminación hecha a los americanos en la convocatoria a las Cortes de Cádiz. Así se expresaba el memorial respecto a este punto:

⁶⁰ Aline Helg, op. cit.

“ Habiéndose reconocido las Cortes de la isla de León, con la calidad de interinamente, y mientras que por los principios imprescriptibles de justicia, igualdad de derechos que se proclaman, se constituya legalmente; negada esa igualdad por las mismas Cortes, y burladas las Américas con unas futuras esperanzas que probablemente jamas verá realizadas, como no lo han sido hasta ahora cuantas lisonjeras ofertas les han hecho, es el caso de cesar en dicho reconocimiento, como que le ha faltado ya su base, al mismo tiempo que el gobierno de la península se apresura por todos los medios, sin detenerse ni aún en los hostiles, a arruinar la obra que hemos empezado, y reducirnos a nuestro antiguo cautiverio, que seria, si tal lograse, con muchas mas pesadas cadenas...”

El 11 de noviembre, los mulatos y negros de Getsemaní en apoyo a los radicales Piñeristas exigirán por la fuerza la independencia absoluta de Cartagena. La multitud forzó el arsenal, se apoderó de las armas e invadió el Palacio de Gobierno en que la Junta deliberaba. Además de la independencia absoluta de Cartagena frente a España exigían la igualdad de derechos para todos las clases sociales, un gobierno dividido en tres poderes, el nombramiento de comandantes pardos y negros a la cabeza de un batallón de pardos y la exclusión de todos los europeos antipatrióticos de cualquier empleo oficial. La multitud armada maltrató a García Toledo y obligó a la Junta en pleno a firmar el acta de independencia.

El historiador José Manuel Restrepo, también consideró de imprudente y necia esta declaratoria de independencia total de Cartagena. Escribió para entonces:

“Por lo general en la Nueva Granada se consideró este paso como extemporáneo y dado por una autoridad incompetente. La declaratoria de independencia no podía ser obra de una sola provincia; debió aguardarse a que todas formasen un cuerpo de nación, capaz de sostenerla contra los ataques de España y sus numerosos partidarios. La independencia de las naciones no se consolida con formulas y declaratorias. Así los reformadores imprudentes de Cartagena extraviaron la opinión pública y dieron motivo para que un número considerable de granadinos esquivaran la libertad”⁶¹.

Como consecuencia de la toma del poder en Cartagena por parte de los radicales, a Mompós regresan Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, Germán Pantaleón Ribón y ocupan nuevamente cargos de dirección. Mompós renuncia entonces a sus pretensiones de convertirse en provincia.

⁶¹ José Manuel Restrepo, op. cit. Tomo I, p. 147.

Los radicales en el gobierno nombraron como presidente a Rodríguez Torices, hombre moderado que trató de poner freno a los excesos radicales y mantener gobernabilidad en la provincia. El vice-presidente fue Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Sin embargo, la lucha de facciones continuó siendo una constante en la política de la ciudad hasta 1815 cuando Morillo se tomó la ciudad.

4.5. Las Rebeliones Realistas en la Provincia de Cartagena

En el occidente Cartagena debió enfrentar a los realistas surgidos en su propio territorio. En 1813 los pueblos de la sabana de Corozal y riberas del río Sinú no aceptaron la declaratoria de independencia total de Cartagena y procedieron a jurar fidelidad a Fernando VII y obediencia al Consejo de Regencia.

Estas poblaciones en las que existía una alta población de blancos peninsulares, propietarios de grandes haciendas, vieron con temor las retaliaciones tomadas contra los peninsulares en Cartagena y sobre todo temían que sus bienes fueran confiscados.

La actitud realista de estos pueblos era también una respuesta fruto del resentimiento cultivado durante muchos años frente a los privilegios de Cartagena. Sin embargo hubo algunos incidentes que recrudecieron y alimentaron viejos resquemores. Primero, se sintieron discriminados en la representación del Colegio Electoral de la Provincia que favoreció a Mompos y Cartagena, concediéndoles más representantes a estas dos localidades que al resto y en segundo lugar, las constantes emisiones de papel moneda hechas por Cartagena perjudicaban la economía locales; en tercer lugar, las fuertes contribuciones exigidas por Cartagena para financiar la guerra contra Santa Marta, que eran en realidad abastecimientos forzados en ganado y alimentos, afectaban la economía de los hacendados y comerciantes de esas localidades.⁶²

En la población de Corozal fue depuesto el corregidor, Don Ignacio Muñoz nombrado por Cartagena y los pobladores dirigidos por los curas de Chinú y Sampues, don Jorge y don Pedro Vásquez, se adhirieron a la causa realista y se levantaron contra Cartagena y Mompós en favor del rey.⁶³

El 16 de septiembre de 1813 la parroquia de Sincelejo juró fidelidad al rey a instancias del cura. En menos de quince días todas las poblaciones desde Ayapel hasta Lorica habían adherido a la causa realista y proclamado a Fernando VII. Estaba incluida la villa de Ayapel, la de Tolú, el fuerte de Zispata, Lorica y Chinú.⁶⁴ Para Cartagena la sublevación de las sabanas era

⁶² Jorge Conde Calderón, op. cit.

⁶³ José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional*. Tomo II. Bogotá: Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1942, p. 25.

⁶⁴ Ibid.

un duro golpe económico; significaba un bloqueo de víveres pues esta región era el granero de la ciudad.

Es interesante anotar como la fragmentación política y territorial se ve recrudecida en estos años por la ausencia de unidad entre el clero. La iglesia como elemento de cohesión, poder e identidad en el mundo colonial se fragmenta. Unos curas apoyarán la causa patriota con fervor, mientras otros, con igual entusiasmo, liderarán movimientos realistas.

El militar venezolano, Manuel Cortés Campomanes, quien arribó a Cartagena en compañía de Bolívar y otros militares, después del fracaso revolucionario de Venezuela, fue encargado de someter los pueblos de las Sabanas. Tarea que cumplió con gran eficiencia, al punto que fue acusado por la población de utilizar la sevicia y la venganza como parte de la acción militar.⁶⁵

Como forma de neutralizar y protegerse contra los realistas, Cartagena se vio en la necesidad de reconocer méritos a poblaciones que demostrarán valentía en la causa patriota. El gobierno de Rodríguez Torices le dio categoría de villa al sitio del Carmen y lo convirtió en la capital del nuevo distrito de Las Montaña de María; igualmente Barranquilla fue distinguida como villa y capital en 1813.

Sin embargo, esta estrategia fracasó ante la fortaleza de las redes de parentesco y clientelismo de García Toledo, quien se había refugiado tácticamente en sus haciendas y a través de sus clientelas y relaciones de padrinazgos, influía con éxito en la política de otras ciudades y localidades del ahora Estado Soberano de Cartagena. Su influencia fue notoria en Barranquilla, Mahates y Sabanalarga, donde logró construir un importante movimiento de oposición a pesar de los favores que estas localidades habían recibido del gobierno piñerista.⁶⁶

En 1815 los diputados de Barranquilla y Mahates manifestaron que durante el gobierno de Rodríguez Torices, “se vieron hostigados de la preponderancia Cartagena que por cuatro años sufrieron con la insolente dominación de los Piñeres”.⁶⁷

Podemos concluir que la provincia de Cartagena y el caribe colombiano es un excelente escenario para observar los conflictos de competencias de soberanías, de rivalidades entre localidades, ciudades villas y que dejan observar el difícil transito de una sociedad colonial de soberanías comunitarias depositadas en las ciudades y sus cabildos, hacia la construcción de un proyecto de estado nacional. Mas, cuando este proyecto se quiere imponer desde el centro del

⁶⁵ Hermes Tovar, “Guerras de Opinión y Represión en Colombia 1810-1830”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11, 1983. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 189

⁶⁶ Adelaida Sourdis, op. cit., p. 49

⁶⁷ Ibid., p. 50

virreinato, con poco control político y territorial real, o desde la ciudad capital de unas provincias débiles y desdibujadas. Sobre estas capitales generalmente recaían celos y resquemores por el sometimiento y expliación al que habían sometido a las otras ciudades y poblaciones de la región.

5. El enfrentamiento entre Cartagena y Santa Marta

Muchos de los aspectos de fragmentación y atomización de soberanía que hemos observado en la provincia de Cartagena habían pasado desapercebidos para la historiografía sobre la independencia ante la magnitud del enfrentamiento de ésta con la Provincia de Santa Marta, núcleo realista del caribe, y gran amenaza para los patriotas.

La acción de los ejércitos en contienda fue permanente y en estos enfrentamientos se comprometieron no sólo las élites poderosas de criollos y españoles sino que se involucraron distintos grupos sociales; el conflicto arrastró convicciones, bienes y estructuras mentales.

Se impuso desde de la confrontación armada entre patriotas de distintos bandos, o entre patriotas y realistas, una lógica de guerra en la que los que triunfaban no vacilaban en asegurar su propio éxito, recurriendo la mayoría de las veces al robo, al asesinato, la venganza, el saqueo, el reclutamiento y el abastecimiento forzoso, que se convierten en prácticas usuales de guerra y que perduran durante el siglo XIX.

Santa Marta, a pesar de su cercanía con Cartagena se constituía en una provincia bastante distinta. Desde el siglo XVIII estaba formalmente en decadencia. Su población alcanzaba la cifra de 39.940 habitantes y la ciudad capital sólo tenía 3.600. La distribución étnica era la siguiente: Blancos 4.566, Indios 8.504, libres de todos los colores 22.882 y esclavos 3.998.⁶⁸ La población india “no pacificada”, era mucho más numerosa. La cifra se calcula en cerca de 40.000 indios en las provincias de Santa Marta y Riohacha, de los cuales 12.000 eran capaces de empuñar las armas.⁶⁹

La provincia de Santa Marta había quedado opacada desde que el comercio por este puerto había sido sustituido por el próspero desarrollo de Cartagena. Su hacienda que era bastante pobre sólo provenía de las rentas del tabaco y aguardiente.⁷⁰

⁶⁸ Padrón General del Virreinato de Nueva Granada. 1778-1880. Antonio Caballero y Góngora. En *Relaciones en Informes de Mando*. Compilador Germán Colmenares. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989.

⁶⁹ Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia. Economía, Sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Banco de la República- El Ancora Editores, 1997.

⁷⁰ Restrepo Tirado, Ernesto. *La Provincia de Santa Marta*. Tomo I, p. 301 .

En el siglo XVIII la ciudad no era mas que un pueblo grande, que se sostenía por una escasa actividad comercial y por el contrabando de mercaderías europeas que enviaba por Ocaña al interior del país. El debilitamiento de la ciudad de Santa Marta se ve claramente en el hecho de las ciudades de Valledupar y Ocaña, situadas en el interior de la provincia, superaban en población a esta ciudad.

Aunque la región producía algodón, cacao, añil, café azúcar y ganado, su destino se limitaba al mercado local. El ganado abastecía en algo al mercado de Cartagena y realizaba ocasionales embarques a las islas del caribe. Pero se veía limitado este comercio por la competencia de Mompós y Cartagena.⁷¹ Su vecina más próxima, Riohacha era una frontera india, en gran parte inexplorada. En 1778 la población de colonos era menos de 4.000, unos 1500 en pueblo de Riohacha.

A diferencia de otras provincias, en Santa Marta las ideas de la ilustración habían tenido poco peso. A fines de el siglo XVIII la situación de analfabetismo era extendida y la pobreza cultural generalizada. Aún entre los clérigos se puede hablar de una escasa educación.

En 1810, al calor de los hechos de Cartagena y por la influencia de algunas figuras liberales de la elite samaria, tales como Antonio Viana, teniente del gobernador y Basilio del Toro, sindico procurador general, Santa Marta, el 10 de agosto, conformó su Junta de Gobierno. Sin embargo ésta rápidamente fue disuelta por el exgobernador peninsular, el Brigadier Don Víctor Salcedo, nombrado presidente de la Junta. Como vicepresidente se nombra a José Munive, diputado a las Cortes de Cádiz. Salcedo pocos días después de que había sido liquidada la Junta se refería a ella, como “*un inicuo sistema que han establecido algunos abogados discolos y ambiciosos*”.⁷²

Desde fines de 1810, la provincia se encontraba en la anarquía, expuesta a los ataques de Cartagena y sin apoyo alguno del gobierno peninsular. Como manera de protegerse, afanosamente buscó el apoyo de las localidades más ricas e importantes, de Valledupar y Ocaña.

Santa Marta desde un principio, manifestó su oposición a la Junta de Santafé de Bogotá, pues esta se había negado a acatar al Consejo de Regencia e insistió en que la provincia no podía establecer ningún tipo de relación con la capital de virreinato.

El enfrentamiento entre Cartagena y Santa Marta no puede verse únicamente como la oposición entre realistas y patriotas, sino también como la lucha sin tregua entre las dos ciudades por el control político de las

⁷¹ Antonio Narváez de la Torre, “Informe del Gobernador. Provincias de Santa Marta y Riohacha del Virreinato de Santa Fe.” En *Escritos de dos economistas coloniales*. Bogotá, 1965.

⁷² AGN . Fondo Particulares. Serie Anexo. T.5. folio 114. Carta de Salcedo.

localidades de sus respectivas provincias, que invocaban de acuerdo con sus conveniencias, la protección de una u otra ciudad capital y como la continuación de una lucha por la hegemonía comercial en el caribe. De hecho la guerra entre las dos tuvo profundas consecuencias en la economía de la región. La lucha por el control del río Magdalena era clave y no pocas veces los pueblos de las riberas fueron escenarios de saqueos e incendios que obligaron a los pobladores de ambos bandos a huir.

Varios hechos hicieron que las ya frágiles relaciones entre las dos ciudades se tornaran aun mas hostiles. En 1811 Cartagena le impuso un arancel del 12% al comercio con Santa Marta. La prensa patriota de Cartagena, en particular el periódico “*Argos*”, frecuentemente incita a las poblaciones y habitantes de la provincia de Santa Marta para que se levanten contra el gobierno de la capital, que les impide defender sus intereses. Según “*Argos*”, “*el pueblo de Santa Marta era adicto a los sentimientos de independencia, pero se hallaba oprimido por una fracción poderosa e ignorante que impide reclamar sus derechos*”⁷³ Finalmente la negativa, en 1811, de Santa Marta a enviar representantes al Congreso de las Provincias Unidas promovido por Cartagena y por el contrario, su decisión de enviar un diputado a la Cortes de Cádiz, llevó a que Cartagena amenazara con la suspensión de toda actividad comercial con esa plaza.

Las relaciones de Santa Marta con la Junta de Santafé de Bogotá tampoco fueron buenas. Las principales razones de enfrentamiento se encontraban en el sometimiento de la Junta de Santa Marta al Consejo de Regencia y al derecho que se había abrogado esta misma Junta de apoderarse de la correspondencia que llegaba desde España para el Virrey y la Audiencia en Santa Fe, ya depuestos.

La Junta de Santafé de Bogotá consideraba a la de Santa Marta como “*usurpadores de la autoridad y opresores del pueblo y una amenaza para los americanos.*” Decidió romper relaciones con la Junta de Santa Marta y dirigirse directamente a los cabildos de otras poblaciones, al de Valledupar, en particular, convocándolos a enviar su representante al congreso citado por Cundinamarca.

Uno de los hechos que mayor rechazo causó tanto en Cartagena como en Santafé fue la disposición demostrada por Santa Marta para recibir en su territorio al nuevo Virrey, Benito Pérez, nombrado por el Consejo de Regencia, quien finalmente instaló su sede de gobierno en Panamá. En 1812 las Cortes de Cádiz, pasados los entusiasmos liberales iniciales e intentando recobrar el control sobre el territorio neogranadino, establecen la Capitanía General del Nuevo Reino de Granada en Santa Marta, bajo el mando del español Francisco Montalvo.

⁷³ Ernesto Restrepo Tirado, op. cit., p.332.

En 1811 algunos incidentes profundizaron más la enemistad entre las provincias de Cartagena y Santa Marta. En ese año, Cartagena aceptó la adhesión y se comprometió a proteger los pueblos de Chiriguaná, que se separaban de Tamalameque, El Banco que formaba gobierno independiente, Guaimaro, Remolinos y Sitio Nuevo, que decidieron separarse de Santa Marta. Estos pueblos justifican su separación y la solicitud de protección de Cartagena en “el absolutismo de los gobernantes de Santa Marta”. La incitación y aceptación de Cartagena al desmembramiento de la provincia samaria, se constituye en una declaración de guerra formal entre las dos provincias.⁷⁴ Ambas provincias inician preparativos para la guerra y Santa Marta, consciente de su inferioridad militar, pide refuerzos a Riohacha, Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Sin embargo, en ese momento no recibe apoyo alguno.

Las primeras incursiones armadas de los samarios para intentar la recuperación de Guaimaro y las riberas del río Magdalena se constituyen en un éxito. A mediados de 1812, Santa Marta recibe el apoyo de la Habana, que le envía tres buques de guerra; el Consejo de Regencia de España, envía dos batallones llamados de Albuería. La mayor parte de los soldados de estos contingentes esta conformada por catalanes, quienes adquirieron fama de sanguinarios.

El triunfo más importante de Santa Marta fue la ocupación de Tenerife, en las orillas del Magdalena, con lo que logra cerrarle a Cartagena su conexión con el resto del país, aislando y perjudicando su actividad comercial. Ante el avance realista de Santa Marta, algunos pueblos de la provincia de Cartagena, inconformes con ella, ven la oportunidad de adherirse a la causa del rey contra Cartagena tal como hemos dicho, sucedió en las sabanas de Corozal y Ayapel.

La posición militar de Cartagena se verá reforzada con la llegada de militares extranjeros, en su mayoría venezolanos comisionados por el Congreso de las Provincias Unidas para someter a Santa Marta. El general Manuel Cortes Campomanes se hace responsable del sometimiento de las Sabanas de Corozal y Ayapel. A Miguel y Fernando Carabaño se les encarga someter a Cispata; a Simón Bolívar se le responsabiliza de la reconquista de Tenerife y del sometimiento de Tamaleque. Por su parte, el General Labatut, a cuyas órdenes están los demás generales, tiene la responsabilidad de someter los pueblos cercanos a Santa Marta, Sitio Nuevo, Sitio viejo, Palmas, Guaimaro, San Antonio y desde allí garantizar la toma de Santa Marta.

El gran éxito de Bolívar en esta campaña es que logra despejar, para los patriotas cartageneros, la navegación por el Magdalena. Con la toma de

⁷⁴ Ibid., pp. 338.

Tenerife y Tamalameque, la navegación hasta Ocaña quedó en manos de los patriotas.

Los realistas contemplan aterrados como los ejércitos patriotas avanzan derrotando en el camino pueblos indígenas fieles a la causa del Rey. Labatut aprovechando el control del río Magdalena sigue hacia Ciénaga y se apodera de Villa de San Juan. Los realistas de esta región bajo el comando de Juan Jiménez, del Batallón Albueru enviado por España, se arman para hacerle frente a Labatut, pero ante una derrota inminente, muchos de ellos huyen a Santa Marta y luego se embarcan a Portobelo.

Es 6 de enero de 1813 Labatut se toma a Santa Marta. Este ataque es descrito con las siguientes palabras “*No hubo exceso que no cometieran sus soldados, indisciplinados, aventureros extranjeros en gran parte, saqueando, talando y asolando hasta sus templos, llevándose prisioneros a los españoles*”⁷⁵

La ocupación de Labatut duró poco. Los indios naturales de Mamatoco, con los de Bonda, que desde un principio habían manifestado su fidelidad al rey de España y dirigidos por el Cacique Antonio Nuñez y por José María Robles, marcharon sobre Santa Marta. Labatut creyendo que se trataba de los temibles guajiros se retira a la fortaleza de San Vicente. No pudiendo resistir allí, finalmente se embarca para Cartagena. La población que presenciaba su partida lo despidió con un grito unánime de Viva Fernando VII.⁷⁶

Durante el gobierno del presidente Manuel Rodríguez Torices, la Junta de Cartagena organiza una segunda expedición bélica contra Santa Marta. Esta vez estará al mando de las tropas del francés Luis Bernardo Chantillon. El 10 de mayo arribó a Ciénaga, cuya defensa asumió el mulato Narciso Vicente Crespo. La defensa de Santa Marta no hubiera sido posible sin el apoyo de los mulatos y sobre todo, sin el de los indios.

La derrota de los expedicionarios cartageneros fue total. De los 600 hombres que habían desembarcado, murieron en el campo 305 y 95 terminaron como prisioneros de los realistas samarios. “*Chantillon y otros oficiales fueron víctimas del furor de los realistas. Sin duda que hubo un poco de sevicia por parte de estos últimos, que únicamente contaron con 5 muertos y nueve heridos; quedaron en su poder dos piezas de artillería y más de 600 armas.*”⁷⁷

Los indios de Mamatoco, Taganga, Bonda y Masinga habían aceptado a un español, capitán de infantería, como comandante. Los militares realistas eran conscientes de los abusos de los naturales, en muchos de los enfrentamientos

⁷⁵ AGI. *Audiencia de Santa Fe*, Tomo 120, Carpeta 2, Legajo 25.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Ernesto Restrepo Tirado, op. cit., p. 363.

pero preferían ignóralos ante su efectividad para combatir a los patriotas.⁷⁸ Después de 1815, algunos de los pueblos indios se dirigirán a las autoridades españolas restablecidas pidiendo recompensa por sus servicios a la causa realista.

El cabildo indígena de Ciénaga en 1816, se dirige al Rey, haciendo una detallada descripción de sus servicios a la causa del rey desde 1812. Cuentan como el 5 de marzo de 1812, Labatut fue expulsado por los naturales de Mamatoco, Masingo, Bonda, Gayra y Santa Marta. Como en Ciénaga derrotaron a los 1200 hombres a mando de Chantillon. La resistencia de Ciénaga obligó según esta solicitud, a que Cartagena decidiera cerrarle a los naturales la salida al mar con 18 bongos y cañones.

“De esta manera les cerraron a los de la Ciénaga todo tráfico comunicación y comercio. Así vivieron durante año y medio hasta que el 14 de marzo de 1814, con la ayuda de 8 buques construidos en el mismo pueblo de Ciénaga se liberaron del yugo de los Cartageneros”.⁷⁹

Con base en tales pruebas de fidelidad, le solicitaban al rey

“el terreno que disfrutaron nuestros antepasados, comprendido desde este pueblo hasta las márgenes de Riofrio, y de este punto hasta el paraje nombrado Cobado, para poder trabajar quinientos veinte naturales que pagamos tributo, sin contar los indios jubilados y un crecido número de jóvenes próximos a tributar”.⁸⁰

Por otra parte piden

“la pesca exclusiva de la Ciénaga Grande, y el paraje llamado Pajarál, contenidos a los límites de esta gobernación, sin que los pueblos de Cartagena, situados a las orillas del Magdalena, puedan venir a pescar en estos parajes, y si quieren disfrutar de esta pesca, sea contribuyendo a beneficio de la comunidad del pueblo de Ciénaga”.⁸¹

Ante la derrota de las tropas republicanas, el gobierno de Cartagena como incentivo para una nueva expedición ofreció “*todas las propiedades exceptuando solamente los templos y edificios públicos de Santa Marta a los extranjeros que se presenten para subyugarla*”. Esta resolución,

⁷⁸ AGN. Fondo *Poblaciones*. Tomo III, Folio 245-247.

⁷⁹ AGN. Fondo *Solicitudes*. Anexo Legajo 6, Folios 618-622.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Ibid.

generó reacciones en todos los grupos sociales de la ciudad de Santa Marta y sus alrededores incluyendo a las castas y a la población indígena; estos se involucraron y se movilizaron para la guerra.

Al incorporar como actores de la guerra a peones, trabajadores de las haciendas, pequeños campesinos que tenían conflictos con los grandes hacendados, esclavos e indios y al trasladar la guerra de las ciudades al espacio rural, salieron a flote los resentimientos y odios entre los grandes propietarios y otros grupos sociales que sufrían su expliación. Muchos de estos odios se expresaron a través del asesinato, la violación, los robos, el saqueo y los incendios. Las guerras en estos años son un escenario de odios y revanchas escondidas.

El comportamiento del mismo Simón Bolívar fue puesto en tela de juicio. Los métodos poco ortodoxos de los militares franceses y venezolanos que empleaban como botín de guerra para la tropa el saqueo de las poblaciones vencidas, produjo no sólo rechazo entre los realistas sino aún entre los patriotas. Muchos de ellos vieron con horror su actuación en Venezuela donde había dado muerte a peninsulares aparentemente neutrales, incluyendo sacerdotes. Así mismo a gran parte de la población le indignó el comportamiento desorganizado y abusivo de la tropa en la ocupación de Santafé de Bogotá en 1813. Bolívar fue denunciado no pocas veces como un “pirata terrestre”⁸²

Sin embargo frente a estas acusaciones, Bolívar se defendió insistiendo en que el derecho de gentes fue constantemente violado por los españoles en tierras americanas. Según Bolívar,

“El derecho de gentes es la barrera de todas las naciones para contener a los vencedores y hacerlos respetar a los vencidos; el derecho de gentes es el más sagrado entre los hombres y cuya conservación interesa más a la humanidad: así los pueblos más rústicos se han esmerado en conservar su práctica”. Pero dado que los españoles violaron el derecho de gentes, para Bolívar resultaba inconcebible perdonar la vida de los españoles. “Es un sacrificio de la raza americana el perdón de un español. El perdón contra estos monstruos es una conspiración contra América”.⁸³

El carácter de guerra regular e irregular y la conversión de ciertas regiones en fronteras de guerra colaboró a crear un clima de inestabilidad social, inseguridad y de política de tierra arrasada. En medio de este clima generalizado de terror y incertidumbre las poblaciones respondieron abrazan-

⁸² Hermes Tovar, op. cit., p. 196

⁸³ AGN . Fondo José Manuel Restrepo, Rollo 13, folios 209r a 213v. Febrero 15, 1815.

do a los ejércitos triunfantes, independientemente de que fueran realistas o patriotas, como forma de proteger sus vidas y sus bienes.

En 1815 el nuevo orden político estaba en una profunda crisis. Todas las regiones enfrentaban además de la amenaza realista, las luchas internas de soberanía entre localidades, ciudades y villas. Muchos hombres y mujeres del virreinato añoraban e idealizaban el apacible pasado colonial frente a las dificultades por las que atravesaban. Las juntas de secuestros de bienes, los tribunales de purificación, los nuevos impuestos, los reclutamientos forzados, el saqueo y el abastecimiento forzado a los hacendados y a pequeños agricultores, los préstamos y las pérdidas de vidas humanas en las guerras, hacía que muchos odiaran y rechazaran el nuevo gobierno que les había prometido un mundo justo y mejor. Es esta situación la que ayuda a entender la facilidad con que la mayoría de las poblaciones se sometieron a la reconquista de Morillo en 1816.